



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Número 180
Año XXXV
Legislatura IX
13 de septiembre de 2017

Sumario

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

1.1. PROYECTOS DE LEY

1.1.2. EN TRAMITACIÓN

Prórroga del plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley de reorganización de competencias administrativas en materia de aguas. 13598

1.2. PROPOSICIONES DE LEY

1.2.2. EN TRAMITACIÓN

Prórroga del plazo de presentación de enmiendas a la Proposición de Ley de actualización de los derechos históricos de Aragón. . . 13598

Prórroga del plazo de presentación de enmiendas a la Proposición de Ley de modificación de la Ley 1/2013, de 7 de marzo, de regulación y coordinación de los servicios de prevención, extinción de incendios y salvamento de Aragón. 13598

3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

3.1. PROPOSICIONES NO DE LEY

3.1.1. APROBADAS

3.1.1.2. EN COMISIÓN

Aprobación por la Comisión de Desarrollo Rural y Sostenibilidad de la Proposición no de Ley núm. 5/17, sobre las oficinas comarcales agroambientales (OCA). 13598

Aprobación por la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales de la Proposición no de Ley núm. 32/17, sobre los trabajos de la comisión especial de estudio sobre la violencia de género. 13599

Aprobación por la Comisión de Sanidad de la Proposición no de Ley núm. 118/17, sobre la creación de un comité de ética de investigación en medicamentos. 13599

Aprobación por la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales de la Proposición no de Ley núm. 134/17, sobre la exigencia del pago de pensiones por parte del Gobierno de Venezuela a aquellas personas que, con derecho a ella, residen en España y, en concreto, en Aragón. . . 13599

Aprobación por la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales de la Proposición no de Ley núm. 180/17, para promover la sensibilización social contra la violencia de género y la inserción laboral de mujeres que han sufrido violencia de género en la Comunidad Autónoma de Aragón. 13600

Aprobación por la Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda de la Proposición no de Ley núm. 207/17, sobre el sistema de gestión de firmes de la red autonómica de carreteras del Gobierno de Aragón. . 13600

Aprobación por la Comisión de Innovación, Investigación y Universidad de la Proposición no de Ley núm. 220/17, sobre el plan aragonés de ciberseguridad. 13600

Aprobación por la Comisión de Desarrollo Rural y Sostenibilidad de la Proposición no de Ley núm. 226/17, sobre la necesidad de renovar los medios materiales de los agentes de protección de la naturaleza de Aragón. 13601

Aprobación por la Comisión de Educación, Cultura y Deporte de la Proposición no de Ley núm. 240/17, sobre la participación de Aragón en los actos del V Centenario de la Primera Vuelta al Mundo. 13601

Aprobación por la Comisión de Desarrollo Rural y Sostenibilidad de la Proposición no de Ley núm. 251/17, sobre la protección del olivo milenario. 13601

3.1.2. EN TRAMITACIÓN

3.1.2.1. EN PLENO

Proposición no de Ley núm. 257/17, sobre un pacto por la Justicia en Aragón. 13602

Proposición no de Ley núm. 258/17, sobre la creación de un grupo de trabajo para asesorar a las EE.LL. aragonesas en la aplicación del nuevo Reglamento de Dominio Público Hidráulico. . . 13602

Proposición no de Ley núm. 259/17, sobre la no renovación de la concesión administrativa del tramo aragonés de la autopista de peaje AP-2. 13603

3.1.2.2. EN COMISIÓN

Proposición no de Ley núm. 256/17, sobre LexNet, para su tramitación ante la Comisión Institucional. 13604

Proposición no de Ley núm. 260/17, sobre la situación en que se encuentra el proceso de creación de la administración electrónica, para su tramitación ante la Comisión de Innovación, Investigación y Universidad. 13604

Proposición no de Ley núm. 261/17, sobre la elaboración de estadísticas oficiosas, para su tramitación ante la Comisión de Innovación, Investigación y Universidad. 13605

Proposición no de Ley núm. 262/17, sobre la elaboración de la nueva Estrategia Aragonesa de Investigación e Innovación para una Especialización Inteligente RIS3 Aragón, para su tramitación ante la Comisión de Innovación, Investigación y Universidad. 13605

Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 134/17, sobre la exigencia del pago de pensiones por parte del Gobierno de Venezuela a aquellas personas que, con derecho a ella, residen en España y, en concreto, en Aragón. 13606

Enmiendas presentadas a la Proposición no de Ley núm. 180/17, para promover la sensibilización social contra la violencia de género y la inserción laboral de mujeres que han sufrido violencia de género en la Comunidad Autónoma de Aragón. 13606

Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 207/17, sobre el sistema de gestión de firmes de la red autonómica de carreteras del Gobierno de Aragón. 13607

Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 226/17, sobre la necesidad de renovar los medios materiales de los agentes de protección de la naturaleza de Aragón. 13608

Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 245/17, sobre el «Proyecto Tresmiles» presentado por el Gobierno de Aragón. . 13608

3.1.3. RECHAZADAS

Rechazo por la Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 245/17, sobre el «Proyecto Tresmiles» presentado por el Gobierno de Aragón. 13609

3.2. INTERPELACIONES**3.2.1. EN TRAMITACIÓN**

Interpelación núm. 99/17, relativa a las líneas de actuación en materia deportiva. 13609

3.4. PREGUNTAS**3.4.1. PARA RESPUESTA ORAL****3.4.1.1. EN PLENO**

Pregunta núm. 1092/17, relativa a transporte sanitario urgente en Mora de Rubielos (Teruel). 13609

Pregunta núm. 1093/17, relativa al pago de subvenciones a las federaciones deportivas aragonesas. 13610

Pregunta núm. 1094/17, relativa a la caducidad del procedimiento relativo a la convocatoria de ayudas para la organización de eventos deportivos de interés regional. 13610

Pregunta núm. 1095/17, relativa al impuesto de sucesiones. 13610

Pregunta núm. 1096/17, relativa a los capítulos inversores de los presupuestos de la comunidad autónoma para el año 2017. 13611

Pregunta núm. 1097/17, relativa al cumplimiento de la sentencia del Tribunal de Justicia de Aragón que obliga al departamento a un reparto equitativo y proporcional de alumnos acneae entre los centros educativos aragoneses. 13611

Pregunta núm. 1098/17, relativa a la convocatoria del Plan Renove 2017. 13611

Pregunta núm. 1099/17, relativa a la disparidad de criterios adoptados para otorgar becas de comedor por parte de las corporaciones locales, en base a la interpretación de la Ley 10/2016, de medidas de emergencia social. . . 13612

Pregunta núm. 1100/17, relativa a ayudas del MAPAMA. 13612

3.4.1.4. RETIRADAS

Retirada de la Pregunta núm. 1027/17, relativa a la anulación de las 1.483 plazas del Salud por parte del Tribunal Constitucional. 13613

3.5. COMPARENCIAS**3.5.1. DE MIEMBROS DEL GOBIERNO DE ARAGÓN****3.5.1.1. EN PLENO**

Solicitud de comparecencia de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte. 13613

Solicitud de comparecencia del Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad. 13613

3.5.1.2. EN COMISIÓN

Solicitud de comparecencia de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte. 13613

Solicitud de comparecencia del Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda ante la Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda. 13614

La solicitud de comparecencia de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales pasa a tramitarse ante la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales. 13614

3.5.2. DE AUTORIDADES, FUNCIONARIOS Y OTRAS PERSONAS

Solicitud de comparecencia del Director General de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión ante la Comisión Institucional. 13614

Solicitud de comparecencia del Director General de Industria, Pymes, Comercio y Artesanía ante la Comisión de Economía, Industria y Empleo. 13614

3.5.3. DE COLECTIVOS Y OTRAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS

Solicitud de comparecencia del Grupo de Apoyo Absolución 10 de Zaragoza ante la Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas. 13615

Solicitud de comparecencia de la Asociación Club Social de Cánámbis Nuestra Sra. del Agua ante la Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas. 13615

Solicitud de comparecencia de Araprem (Asociación de Prematuros de Aragón) ante la Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas. 13615

13. OTROS DOCUMENTOS**13.3. RESOLUCIONES DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS**

Resoluciones de modificaciones presupuestarias correspondientes a los meses de junio y julio de 2017. 13615

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

1.1. PROYECTOS DE LEY

1.1.2. EN TRAMITACIÓN

Prórroga del plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley de reorganización de competencias administrativas en materia de aguas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 6 de septiembre de 2017, ha acordado, a solicitud del G.P. Popular, y de conformidad con lo establecido en el artículo 142 del Reglamento de la Cámara, prorrogar el plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley de reorganización de competencias administrativas en materia de aguas (publicado en el BOCA núm. 168, de 21 de junio de 2017) durante 15 días, por lo que el citado plazo finalizará el día 3 de octubre de 2017.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 6 de septiembre de 2017.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

1.2. PROPOSICIONES DE LEY

1.2.2. EN TRAMITACIÓN

Prórroga del plazo de presentación de enmiendas a la Proposición de Ley de actualización de los derechos históricos de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 6 de septiembre de 2017, ha acordado, a solicitud de los GG.PP. Podemos Aragón, Popular y Aragonés, y de conformidad con lo establecido en el artículo 142 del Reglamento de la Cámara, prorrogar el plazo de presentación de enmiendas a la Proposición de Ley de actualización de los derechos históricos de Aragón (publicada en el BOCA núm. 127, de 4 de enero de 2017) durante 15 días, por lo que el citado plazo finalizará el día 3 de octubre de 2017.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 6 de septiembre de 2017.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

Prórroga del plazo de presentación de enmiendas a la Proposición de Ley de modificación de la Ley 1/2013, de 7 de marzo, de regulación y coordinación de los servicios de prevención, extinción de incendios y salvamento de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 6 de septiembre de 2017, ha acordado, a solicitud de los GG.PP. Mixto y Aragonés, y de conformidad con lo establecido en el artículo 142 del Reglamento de la Cámara, prorrogar el plazo de presentación de enmiendas a la Proposición de Ley de modificación de la Ley 1/2013, de 7 de marzo, de regulación y coordinación de los servicios de prevención, extinción de incendios y salvamento de Aragón (publicada en el BOCA núm. 138, de 1 de marzo de 2017) durante 15 días, por lo que el citado plazo finalizará el día 2 de octubre de 2017.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 6 de septiembre de 2017.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

3.1. PROPOSICIONES NO DE LEY

3.1.1. APROBADAS

3.1.1.2. EN COMISIÓN

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de las Proposiciones no de Ley que se insertan a continuación, aprobadas por las distintas Comisiones.

Zaragoza, 8 de septiembre de 2017.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

Aprobación por la Comisión de Desarrollo Rural y Sostenibilidad de la Proposición no de Ley núm. 5/17, sobre las oficinas comarcales agroambientales (OCA).

La Comisión de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, en sesión celebrada el día 5 de septiembre de 2017,

con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 5/17, sobre las oficinas comarcales agroambientales (OCA), ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que dote con los medios y recursos necesarios, tanto materiales como personales, a las oficinas comarcales agroambientales (OCA), en pos de mejorar el servicio que se ofrece al ciudadano y de agilizar los trámites y expedientes que gestionan dichos entes.»

Zaragoza, 5 de septiembre de 2017.

El Presidente de la Comisión
FERNANDO SABÉS TURMO

Aprobación por la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales de la Proposición no de Ley núm. 32/17, sobre los trabajos de la comisión especial de estudio sobre la violencia de género.

La Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales, en sesión celebrada el día 6 de septiembre de 2017, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 32/17, sobre los trabajos de la comisión especial de estudio sobre la violencia de género, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a remitir al Gobierno de España de forma inmediata y urgente, y una vez concluyan los trabajos de la Comisión especial de estudio sobre las políticas y recursos necesarios para acabar con la violencia machista, los documentos e informes que dicha comisión realice y le sean remitidos para que puedan ser tenidos en cuenta en las próximas reuniones y mesas de trabajo que en torno a la violencia de género se realicen en la Conferencia Sectorial de Igualdad y en la Comisión Interministerial.»

Zaragoza, 6 de septiembre de 2017.

El Presidente de la Comisión
HÉCTOR VICENTE OCÓN

Aprobación por la Comisión de Sanidad de la Proposición no de Ley núm. 118/17, sobre la creación de un comité de ética de investigación en medicamentos.

La Comisión de Sanidad, en sesión celebrada el día 8 de septiembre de 2017, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 118/17, sobre la creación de un comité de ética de investigación en medicamentos, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Adaptar, antes de finalizar el año 2017, el Comité Ético de Investigación Clínica de Aragón a la Ley 14/2007, sustituyendo el Comité Ético de Investigación Clínica de Aragón por un Comité de Ética de Investigación regional acreditado por la autoridad sanitaria competente, tal y como establece la D.A. 3.ª de la Ley 14/2007.

2. Acreditar, antes de finalizar el año 2017, el Comité de Ética de Investigación en Medicamentos, sin perjuicio del mantenimiento de su acreditación como CEI, según los procedimientos que se determinen en el Comité Técnico de Inspección.»

Zaragoza, 8 de septiembre de 2017.

La Presidenta de la Comisión
MARÍA PILAR PRADES ALQUÉZAR

Aprobación por la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales de la Proposición no de Ley núm. 134/17, sobre la exigencia del pago de pensiones por parte del Gobierno de Venezuela a aquellas personas que, con derecho a ella, residen en España y, en concreto, en Aragón.

La Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales, en sesión celebrada el día 6 de septiembre de 2017, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 134/17, sobre la exigencia del pago de pensiones por parte del Gobierno de Venezuela a aquellas personas que, con derecho a ella, residen en España y, en concreto, en Aragón, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1.— Dirigirse al Gobierno de la Nación para que utilice todos los mecanismos legales a su alcance con el fin de exigirle al Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela el cumplimiento del Convenio de Seguridad Social entre España y Venezuela, suscrito en 1988, y abone de manera urgente las cantidades que se vienen adeudando a los perceptores de pensiones venezolanas residentes en España y al establecimiento de mecanismos que aseguren la regularidad en el pago. En caso de que el Gobierno Venezolano se negara, exigirle que presente otro tipo de alternativa política que permita a los pensionistas venezolanos o españoles residentes en España recuperar las cantidades monetarias debidas.

2.— Establecer las medidas necesarias para que, mientras no se produzca el pago de las pensiones por parte del Gobierno venezolano, estas personas tengan aseguradas unas ayudas mínimas y extraordinarias por parte del Instituto Aragonés de Servicios Sociales, sobre todo para aquellas que se encuentran en una situación de pobreza y riesgo de exclusión social.

3.— Dirigirse al Gobierno central para instarle a que establezca medidas para que, en tanto se normalice esta situación, se permita el pleno acceso al sis-

tema de protección social español, de estas personas, especialmente de aquellas que están en situación de pobreza y/o riesgo de exclusión social, reanudándose en todo caso el pago de los "complementos a mínimos" que venía percibiendo este colectivo y descartándose el ejercicio de reclamaciones de devolución de cantidades por este concepto.»

Zaragoza, 6 de septiembre de 2017.

El Presidente de la Comisión
HÉCTOR VICENTE OCÓN

Aprobación por la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales de la Proposición no de Ley núm. 180/17, para promover la sensibilización social contra la violencia de género y la inserción laboral de mujeres que han sufrido violencia de género en la Comunidad Autónoma de Aragón.

La Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales, en sesión celebrada el día 6 de septiembre de 2017, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 180/17, para promover la sensibilización social contra la violencia de género y la inserción laboral de mujeres que han sufrido violencia de género en la Comunidad Autónoma de Aragón, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1.º Establecer un Convenio entre el Instituto Aragonés de la Mujer y el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad para promover la sensibilización social contra la violencia de género, y la inserción laboral de mujeres que han sufrido violencia de género en la Comunidad Autónoma de Aragón, donde:

— Se le facilite a la Comunidad Autónoma de Aragón el logo de la iniciativa de «Empresas por una Sociedad Libre de Violencia».

— Se pongan a disposición de la Comunidad Autónoma de Aragón distintos modelos de clausulado/convenio y cartas de adhesión, para facilitar la colaboración con empresas aragonesas en la sensibilización e inserción laboral de la mujeres víctimas de violencia de género.

2.º Promover la adhesión de empresas aragonesas a la iniciativa «Empresas por una Sociedad Libre de Violencia» para favorecer la sensibilización social frente a la violencia contra las mujeres y la inserción laboral de mujeres víctimas de violencia de género, dando cuenta a la Delegación de Gobierno del número y los datos de las empresas que se adhieran a la iniciativa, el número de mujeres insertadas laboralmente y la modalidad de contrato utilizado.

3.º Constitución de una Comisión de Seguimiento para asegurar el control y realice el seguimiento del convenio, así como velar por su cumplimiento y desarrollo.

4.º Las empresas que soliciten adherirse a la iniciativa "Empresa por una sociedad libre de violencia de género" deberán contar con planes de igualdad o comprometerse a elaborarlos de acuerdo con la legislación vigente»

Zaragoza, 6 de septiembre de 2017.

El Presidente de la Comisión
HÉCTOR VICENTE OCÓN

Aprobación por la Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda de la Proposición no de Ley núm. 207/17, sobre el sistema de gestión de firmes de la red autonómica de carreteras del Gobierno de Aragón.

La Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, en sesión celebrada el día 6 de septiembre de 2017, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 207/17, sobre el sistema de gestión de firmes de la red autonómica de carreteras del Gobierno de Aragón, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a la redacción e implantación de un sistema de gestión de firmes adecuado que garantice el correcto mantenimiento de la red autonómica de carreteras de Aragón.»

Zaragoza, 6 de septiembre de 2017.

El Presidente de la Comisión
FLORENCIO GARCÍA MADRIGAL

Aprobación por la Comisión de Innovación, Investigación y Universidad de la Proposición no de Ley núm. 220/17, sobre el plan aragonés de ciberseguridad.

La Comisión de Innovación, Investigación y Universidad, en sesión celebrada el día 7 de septiembre de 2017, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 220/17, sobre el plan aragonés de ciberseguridad, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1.— Elaborar un plan director como marco de referencia para establecer las acciones del Gobierno en materia de ciberseguridad, prevención, defensa, detección y respuesta frente a ciberamenazas, no solo en lo que a la Administración de la Comunidad Autónoma se refiere, sino contemplando también la coordinación con las instituciones públicas y privadas especializadas en la materia de Aragón.

2.— Creación de un programa de sensibilización y concienciación a los miembros de la Administración

pública, profesionales y empresas, y la sociedad aragonesa en general, que ponga en valor de forma sencilla, la importancia de la ciberseguridad y uso responsable de las nuevas tecnologías y los servicios de la Sociedad de la Información.

3.— Comenzar a ejecutar dicho plan y programa antes de un año.»

Zaragoza, 7 de septiembre de 2017.

El Presidente de la Comisión
DARÍO VILLAGRASA VILLAGRASA

Aprobación por la Comisión de Desarrollo Rural y Sostenibilidad de la Proposición no de Ley núm. 226/17, sobre la necesidad de renovar los medios materiales de los agentes de protección de la naturaleza de Aragón.

La Comisión de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, en sesión celebrada el día 5 de septiembre de 2017, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 226/17, sobre la necesidad de renovar los medios materiales de los agentes de protección de la naturaleza de Aragón, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1.º Que en el plazo de seis meses ponga en marcha un plan de renovación de los vehículos, así como de todos los medios materiales necesarios para que los agentes de protección de la naturaleza puedan desarrollar su trabajo con seguridad y la máxima eficacia posible.

2.º Homogeneizar la imagen de los agentes de protección de la naturaleza, en cuanto a vestuario y vehículos, en base a la línea nacional que siguen ya otras comunidades autónomas como Andalucía o Cataluña, y en concordancia con lo que marca la legislación europea.

3.º Reconocer la labor de los agentes de protección de la naturaleza en nuestra Comunidad Autónoma.»

Zaragoza, 5 de septiembre de 2017.

El Presidente de la Comisión
FERNANDO SABÉS TURMO

Aprobación por la Comisión de Educación, Cultura y Deporte de la Proposición no de Ley núm. 240/17, sobre la participación de Aragón en los actos del V Centenario de la Primera Vuelta al Mundo.

La Comisión de Educación, Cultura y Deporte, en sesión celebrada el día 5 de septiembre de 2017, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm.

240/17, sobre la participación de Aragón en los actos del V Centenario de la Primera Vuelta al Mundo, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón acuerdan mostrar su apoyo a los actos conmemorativos del V Centenario de la Primera Circunnavegación del Mundo.

Las Cortes de Aragón acuerdan solicitar al Gobierno de Aragón que realice cuantas gestiones considere necesarias para formar parte de la comisión intergubernamental, a nivel del Estado, que se constituya al efecto, dadas las repercusiones científicas, de difusión e impacto turístico que tendría para el palacio de la Aljafería y por ende para Zaragoza y Aragón la participación directa en la programación de los actos que se aprueben para conmemorar este acontecimiento.»

Zaragoza, 5 de septiembre de 2017.

El Presidente de la Comisión
ENRIQUE PUEYO GARCÍA

Aprobación por la Comisión de Desarrollo Rural y Sostenibilidad de la Proposición no de Ley núm. 251/17, sobre la protección del olivo milenario.

La Comisión de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, en sesión celebrada el día 5 de septiembre de 2017, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 251/17, sobre la protección del olivo milenario, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a tomar las siguientes medidas:

1. Incluir en el catálogo de árboles singulares los olivos milenarios localizados en los municipios de Calanda, Calaceite, Colungo, Peñarroya de Tastavins, Valderrobres.

2. Declarar como monumentos naturales para su protección los olivos milenarios localizados en los municipios de Calanda, Calaceite, Colungo, Peñarroya de Tastavins, Valderrobres.

3. Coordinar a través del Dirección General de Gestión Forestal, Caza y Pesca del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad un programa de acciones conjuntas con las comarcas del Bajo Aragón, Matarraña, Somontano, ayuntamientos de las zonas y las asociaciones locales para buscar y documentar las características y geolocalización de otros olivos milenarios similares con el fin de comenzar el proceso de protección de este patrimonio natural.

4. Apoyar de todas las formas necesarias a las denominaciones de origen protegidas de aceite existentes en Aragón para poner en valor, a través de sus productos, este patrimonio natural.»

Zaragoza, 5 de septiembre de 2017.

El Presidente de la Comisión
FERNANDO SABÉS TURMO

3.1.2. EN TRAMITACIÓN

3.1.2.1. EN PLENO

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 6 de septiembre de 2017, ha admitido a trámite las Proposiciones no de Ley que figuran a continuación, presentadas por los distintos Grupos Parlamentarios, y ha acordado su tramitación ante el Pleno, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 273.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a estas Proposiciones no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que se debatan.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1. del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 6 de septiembre de 2017.

*La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS*

Proposición no de Ley núm. 257/17, sobre un pacto por la Justicia en Aragón.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Susana Gaspar Martínez, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), de conformidad con lo establecido en el artículo 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre un pacto por la Justicia en Aragón, solicitando su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La justicia, la Administración de justicia, ha suscitado en esta legislatura muchas de las intervenciones y propuestas de este grupo parlamentario.

La justicia gratuita, la oficina judicial única, la dignificación de los profesionales del turno de oficio, la creación del juzgado uniprovincial de reclamación de cláusulas abusivas y gastos hipotecarios... y más recientemente el desastre del sistema informático LexNet han sido algunas de las propuestas planteadas.

A través de estas iniciativas y de otras planteadas por otros grupos ha quedado claro que es necesario de acuerdo a la competencia transferida a nuestra Comunidad Autónoma, una serie de medidas encaminadas a evitar el deterioro de la Justicia en nuestra Comunidad además de una planificación para la mejora integral de esta con propuestas concretas, con un calendario para su puesta en marcha y con la dotación económica suficiente a medio y largo plazo.

Es necesario sacar la Justicia del debate partidista y llegar a un Pacto por la Justicia contando con la impli-

cación y compromiso de todos los sectores y operadores implicados, dando lugar a un Plan Estratégico basado en las propuestas de quienes operan en el ámbito judicial tendentes a mejorar los servicios de la Justicia aragonesa.

Por todo lo expuesto, el Grupo Parlamentario Ciudadanos presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que impulse un Pacto Autonómico por la Justicia, mediante la creación en primer lugar de una mesa de trabajo en la que participen los diversos actores implicados y teniendo como objetivos:

a) La formulación de un diagnóstico previo que detalle las deficiencias de la Administración de justicia en la Comunidad Autónoma de Aragón.

b) La elaboración de un Plan Estratégico de Mejora de la Justicia de carácter plurianual con su respectiva memoria presupuestaria.

El Gobierno de Aragón informará a los grupos de las conclusiones finales de la mesa de trabajo.

Zaragoza, 30 de agosto de 2017.

La Portavoz
SUSANA GASPAR MARTÍNEZ

Proposición no de Ley núm. 258/17, sobre la creación de un grupo de trabajo para asesorar a las EE.LL. aragonesas en la aplicación del nuevo Reglamento de Dominio Público Hidráulico.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Jesús Sansó Olmos, Portavoz Adjunto del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), de conformidad con lo establecido en el artículo 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre la creación de un grupo de trabajo para asesorar a las EE.LL. aragonesas en la aplicación del nuevo Reglamento de Dominio Público Hidráulico, solicitando su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 29 de diciembre de 2016, el *Boletín Oficial del Estado* publicó el Real Decreto 638/2016, de 9 de diciembre, por el que se modificaban el Reglamento del Dominio Público Hidráulico (RDPH) —aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril—, el Reglamento de Planificación Hidrológica —aprobado por el Real Decreto 907/2007, de 6 de julio— y otros reglamentos en materia de gestión de riesgos de inundación, caudales ecológicos, reservas hidrológicas y vertidos de aguas residuales.

Este nuevo texto normativo ha venido a actualizar diversos preceptos relativos a cuatro áreas bien

diferenciadas: los riesgos de inundación, las reservas hidrológicas, el censo de vertidos y los caudales ecológicos.

La aplicación de los cambios introducidos en la primera de estas áreas está suponiendo un endurecimiento de las condiciones de autorización para la construcción de edificaciones en diferentes zonas definidas según su cercanía a los cauces de los ríos, y está provocando una situación de alarma y desconcierto en no pocos ayuntamientos de toda España sobre las consecuencias prácticas en el planteamiento urbanístico de los núcleos afectados.

Al respecto, hay que señalar que el nuevo Real Decreto no es, ni mucho menos, el primer cambio adaptativo de nuestra normativa a las disposiciones emanadas del Parlamento Europeo y del Consejo, siendo obligado recordar, al respecto, la conocida Directiva 2007/60/CE, la cual ya modificó sensiblemente nuestro RDPH en 2008 y la aprobación, en 2010, del Real Decreto 903/2010, de evaluación y gestión de riesgos de inundación.

Fue esa primera modificación del RDPH la que definió la llamada zona de flujo preferente, a la que puede ampliarse la zona de policía que ya establecía nuestra Ley de Aguas, y que estableció que en esas zonas o vías de flujo preferente el organismo de cuenca sólo podría autorizar aquellas actividades no vulnerables frente a las avenidas y que no supongan una reducción significativa de su capacidad de desagüe. También fue a partir de aquel R.D. cuando se creó el Sistema Nacional de Cartografía de Zonas Inundables.

El Real Decreto 903/2010 estableció también la necesidad de incorporar los mapas de peligrosidad y riesgo de inundación elaborados en el marco de la Directiva 2007/60/CE a este Sistema Nacional de Cartografía de Zonas Inundables. Asimismo, establecía la necesidad de representar la delimitación de los cauces públicos y de las zonas de servidumbre y policía y la zona de flujo preferente en su caso, en las «áreas de riesgo potencial significativo de inundación» identificadas en la evaluación preliminar del riesgo de inundación que establecía la directiva antes del 22 de diciembre de 2011 y su revisión cada seis años.

Este texto preveía, además, y para antes del 22 de diciembre de 2015, la aprobación de los planes de gestión del riesgo de inundación (PGRI), instrumentos que deben abarcar todos los aspectos de la gestión del riesgo de inundación, desde la prevención, la protección y la preparación, incluyendo la previsión de inundaciones y los sistemas de alerta temprana y debiendo tener en cuenta las características de la cuenca y estar perfectamente coordinados con los Planes hidrológicos de cuenca, compartiendo objetivos y medidas.

Entre otros contenidos, el anexo A del Real Decreto 903/2010 establecía la necesidad de que estos Planes contemplen, en lo posible, medidas de ordenación territorial y urbanismo, que habían de incluir al menos limitaciones a los usos del suelo planteadas para la zona inundable en sus diferentes escenarios de peligrosidad, los criterios empleados para considerar el territorio no urbanizable y los criterios constructivos exigidos a las edificaciones en zona inundable.

Por todo lo expuesto, este Grupo Parlamentario presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a la definición de un grupo de trabajo formado por responsables políticos y técnicos del Gobierno de Aragón con competencias, como mínimo, en Ordenación del Territorio, Urbanismo, Agua y Medio Ambiente con el objetivo de colaborar y asesorar a las entidades locales aragonesas en la aplicación del Real Decreto 638/2016, de 9 de diciembre.

Zaragoza, 30 de agosto de 2017.

El Portavoz Adjunto
JESÚS SANSÓ OLMOS

Proposición no de Ley núm. 259/17, sobre la no renovación de la concesión administrativa del tramo aragonés de la autopista de peaje AP-2.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Jesús Sansó Olmos, Portavoz Adjunto del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), de conformidad con lo establecido en el artículo 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre la no renovación de la concesión administrativa del tramo aragonés de la autopista de peaje AP-2, solicitando su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde hace años, los 90 kilómetros de distancia que separan Alfajarín y Fraga representan el único tramo de calzada única de la carretera que une las dos ciudades más importantes del país, Madrid y Barcelona. Durante esos 90 kilómetros, la carretera nacional N-11 y la autopista de peaje AP-2 discurren paralelas a unos 3 kilómetros de distancia la una de la otra en dirección E-O, llegando incluso a cruzarse ambas a la altura del punto kilométrico 412, en el T.M. de Candanos.

Año tras año, esta carretera se cuenta entre los tramos viarios que registran una mayor siniestralidad sin que las distintas medidas de bonificación del tráfico aplicadas hayan logrado descongestionar suficientemente una vía que soporta el paso de más de 8.000 vehículos de los cuales dos de cada tres son pesados.

Según el Ministerio de Fomento, la duplicación o desdoblamiento de la actual calzada de la N-11 tiene un coste económico aproximado que supera los 400 millones de euros. En enero de 2014, el *Boletín Oficial del Estado* publicó la Declaración de Impacto Ambiental. Como sabemos, de no iniciarse su ejecución, la DIA pierde su vigencia a los cuatro años de su publicación.

Exactamente también dentro de cuatro años, el 31 de agosto de 2021, finaliza el plazo de la actual concesión para la conservación y explotación de la autopista de peaje AP-2.

Por todo lo expuesto, este Grupo Parlamentario presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que inste al Gobierno de España a no volver a licitar la concesión para la conservación y explotación del tramo aragonés de la autopista de peaje AP-2 a la finalización, el 31 de agosto de 2021, de su presente plazo de concesión desechando, así, la opción de duplicar la calzada de la actual carretera nacional II en el tramo comprendido entre las localidades de Alfajarín (Zaragoza) y Fraga (Huesca) y optando por la evaluación de diferentes opciones que garanticen el aumento de la capacidad y accesibilidad de la actual autopista de peaje AP-2.

Zaragoza, 31 de agosto de 2017.

El Portavoz Adjunto
JESÚS SANSÓ OLMOS

3.1.2.2. EN COMISIÓN

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 6 de septiembre de 2017, ha admitido a trámite las Proposiciones no de Ley que figuran a continuación, presentadas por los distintos Grupos Parlamentarios, y ha acordado su tramitación ante la correspondiente Comisión, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 273.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a estas Proposiciones no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que se debatan.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 6 de septiembre de 2017.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

Proposición no de Ley núm. 256/17, sobre LexNet, para su tramitación ante la Comisión Institucional.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Susana Gaspar Martínez, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), de conformidad con lo establecido en el artículo 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre LexNet, solicitando su tramitación ante la Comisión Institucional.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

LexNet es una plataforma de intercambio seguro de información entre los órganos judiciales y una gran diversidad de operadores jurídicos.

El objetivo de esta plataforma es la de digitalizar gran parte de los servicios ofrecidos por la Administración de justicia y ofrecerlos también a través de Internet. De esta manera no solo se pretende ahorrar en papel, sino permitir que la administración funcione 24 horas los siete días de la semana con un sistema que se supone seguro.

Parte fundamental de dicha plataforma son los datos de los ciudadanos usuarios de la Administración de justicia, y por supuesto los datos de todos aquellos ciudadanos que de una manera u otra han tenido alguna intervención del tipo que sea en unos autos judiciales. Todos esos datos estrictamente confidenciales y altamente sensibles se almacenan en los servidores de dicha plataforma.

El día 27 de julio pasado se descubrió por parte de usuarios de la citada plataforma una quiebra en la seguridad del sistema de comunicaciones electrónicas de LexNet.

Por todo lo expuesto, el Grupo Parlamentario Ciudadanos presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Elaborar un informe relativo a la implantación de LexNet en nuestra comunidad autónoma que recoja especialmente las incidencias registradas con este sistema en los órganos judiciales de la comunidad y valore las medidas tomadas para evitar incidencias futuras.

2. Solicitar al Ministerio de Justicia de España información detallada sobre lo acaecido el pasado 27 de julio en el sistema operativo LexNet y la repercusión que ha tenido en la comunidad aragonesa.

Zaragoza, 30 de agosto de 2017.

La Portavoz
SUSANA GASPAR MARTÍNEZ

Proposición no de Ley núm. 260/17, sobre la situación en que se encuentra el proceso de creación de la administración electrónica, para su tramitación ante la Comisión de Innovación, Investigación y Universidad.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.ª Ángeles Orós Lorente, Portavoz Adjunta del Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo establecido en el artículo 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre la situación en que se encuentra el proceso de creación de la administración

electrónica, solicitando su tramitación ante la Comisión de Innovación, Investigación y Universidad.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El último informe oficial publicado sobre el estado de la Administración Electrónica en las Comunidades Autónomas, elaborado por el grupo «Observatorio, Indicadores y Medidas», informe CAE 2014, que da una visión del progreso experimentado en los últimos años en esta materia, concluye que en Aragón solo el 2,7% de los procedimientos inventariados han alcanzado en máximo nivel de desarrollo electrónico.

El mencionado informe se basa en la cumplimentación por parte de las diferentes comunidades autónomas de un cuestionario previo en el que se reflejan una serie de indicadores. Con motivo de la revisión que se ha llevado a cabo de ese formulario, el informe CAE 2015 no se ha publicado ni se va a publicar, con lo que cabe esperar que el último dato real que se tenga sea superior al porcentaje comentado en el párrafo anterior.

Por lo expuesto, este Grupo Parlamentario presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a elaborar y presentar en esta Comisión un informe detallado sobre la situación en que se encuentra el proceso de creación de la administración electrónica que incluya, entre otros asuntos, lo siguiente:

1.— La relación de procedimientos administrativos que se encuentran, en estos momentos, accesibles públicamente en la página web, de forma que exista la posibilidad de tratar por completo el servicio por medio de dicha página, incluyendo la resolución y la entrega, sin necesidad de ningún otro procedimiento formal en papel.

2.— El conjunto de operaciones pendientes de realización para conseguir llevar el resto de procedimientos a la situación de los mencionados en el apartado anterior.

3.— Un calendario orientativo de la fecha de finalización de todos los procedimientos pendientes.

Zaragoza, 31 de agosto de 2017.

La Portavoz Adjunta
M.º ÁNGELES ORÓS LORENTE

Proposición no de Ley núm. 261/17, sobre la elaboración de estadísticas oficiosas, para su tramitación ante la Comisión de Innovación, Investigación y Universidad.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.º Ángeles Orós Lorente, Portavoz Adjunta del Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo establecido en el artículo 267 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente

Proposición no de Ley sobre la elaboración de estadísticas oficiosas, solicitando su tramitación ante la Comisión de Innovación, Investigación y Universidad.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de Aragón ofrece anualmente los datos que, sobre actividades en Investigación y Desarrollo (I+D), le son requeridos por las entidades encargadas del estudio y elaboración de estadísticas sobre esas materias.

El Instituto Nacional de Estadística, a partir de esas fuentes de datos y de la solicitud de encuestas a otras administraciones, una vez cruzados y depurados los datos y de acuerdo con sus propios criterios, elabora sus estadísticas, que, por lo que se refiere a Aragón, dan cuenta de todos los gastos del sector público sin especificar los que corresponden al Gobierno de Aragón. Como resultado de dicho proceso, las mencionadas estadísticas son conocidas al final del año siguiente al que se refieren los datos mencionados.

Por lo expuesto, este Grupo Parlamentario presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a establecer algún sistema de información en materia de inversión en Investigación y Desarrollo (I+D) de forma que puedan ser conocidos los datos anuales de la misma sin la tardanza que conlleva la aparición de los datos oficiales del Instituto Nacional de Estadística

Zaragoza, 4 de septiembre de 2017.

La Portavoz Adjunta
M.º ÁNGELES ORÓS LORENTE

Proposición no de Ley núm. 262/17, sobre la elaboración de la nueva Estrategia Aragonesa de Investigación e Innovación para una Especialización Inteligente RIS3 Aragón, para su tramitación ante la Comisión de Innovación, Investigación y Universidad.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.º Ángeles Orós Lorente, Portavoz Adjunta del Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo establecido en el artículo 267 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre la elaboración de la nueva Estrategia Aragonesa de Investigación e Innovación para una Especialización Inteligente RIS3 Aragón, solicitando su tramitación ante la Comisión de Innovación, Investigación y Universidad.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de Aragón consideró al comienzo de la legislatura que era necesario repensar la Estrategia Ara-

gonesa de Investigación e Innovación para una Especialización Inteligente RIS3 Aragón, por considerarla incompleta, y por la conveniencia de armonizarla con el Tercer Plan Autonómico de Investigación, Desarrollo y Transferencia de Conocimientos de Aragón.

Habiendo pasado más de dos años desde el comienzo de la actuación del actual Gobierno, parece conveniente que se presenten cuanto antes tanto la actualización de dicha estrategia como el mencionado plan.

Por lo expuesto, este Grupo Parlamentario presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a presentar con la máxima celeridad la revisión de la Estrategia Aragonesa de Investigación e Innovación para una Especialización Inteligente RIS3 Aragón y el Tercer Plan Autonómico de Investigación, Desarrollo y Transferencia de Conocimientos de Aragón.

Zaragoza, 4 de septiembre de 2017.

La Portavoz Adjunta
M.º ÁNGELES ORÓS LORENTE

Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 134/17, sobre la exigencia del pago de pensiones por parte del Gobierno de Venezuela a aquellas personas que, con derecho a ella, residen en España y, en concreto, en Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 273.3 del Reglamento de la Cámara, la Mesa de la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales ha admitido a trámite la enmienda presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía a la Proposición no de Ley núm. 134/17, sobre la exigencia del pago de pensiones por parte del Gobierno de Venezuela a aquellas personas que, con derecho a ella, residen en España y, en concreto, en Aragón, publicada en el BOCA núm. 150, de 12 de abril de 2017, cuyo texto se inserta a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 6 de septiembre de 2017.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE CIUDADANÍA Y DERECHOS SOCIALES:

Dña. Desirée Pescador Salueña, Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciuda-

danía (Cs), al amparo de lo establecido en el artículo 273 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 134/17, sobre la exigencia del pago de pensiones por parte del Gobierno de Venezuela a aquellas personas que, con derecho a ella, residen en España y, en concreto, en Aragón.

ENMIENDA DE ADICIÓN

Se propone añadir en el punto 1 al final del texto lo siguiente:

«En caso de que el Gobierno venezolano se negara, exigirle que presente otro tipo de alternativa política que permita a los pensionistas venezolanos residentes en España recuperar las cantidades monetarias debidas».

ENMIENDA DE ADICIÓN

Por considerarlo conveniente.

Zaragoza, 4 de septiembre de 2017.

La Diputada
DESIRÉE PESCADOR SALUEÑA
V.º B.º
El Portavoz Adjunto
JAVIER MARTÍNEZ ROMERO

Enmiendas presentadas a la Proposición no de Ley núm. 180/17, para promover la sensibilización social contra la violencia de género y la inserción laboral de mujeres que han sufrido violencia de género en la Comunidad Autónoma de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 273.3 del Reglamento de la Cámara, la Mesa de la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales ha admitido a trámite las enmiendas presentadas por el G.P. Podemos Aragón a la Proposición no de Ley núm. 180/17, para promover la sensibilización social contra la violencia de género y la inserción laboral de mujeres que han sufrido violencia de género en la Comunidad Autónoma de Aragón, publicada en el BOCA núm. 160, de 23 de mayo de 2017, cuyos textos se insertan a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 6 de septiembre de 2017.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

ENMIENDA NÚM. 1

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE CIUDADANÍA Y DERECHOS SOCIALES:

D.ª Marta Prades Alquézar, Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 180/17, relativa a para promover la sensibilización social contra la violencia de género y la inserción laboral de mujeres que han sufrido violencia de género.

ENMIENDA DE ADICIÓN

Incluir el siguiente punto:

4.º Establecer criterios objetivos y evaluables relacionados con cláusulas sociales de género, que deberán cumplir las empresas que soliciten la adhesión a la iniciativa «**Empresa por una Sociedad Libre de Violencia**», así como su posterior control en la Comisión de Seguimiento creada al efecto.

ENMIENDA DE ADICIÓN

Por considerarlo necesario.

Zaragoza, 4 de septiembre de 2017.

La Diputada
MARTA PRADES ALQUÉZAR
V.º B.º
El Portavoz Adjunto
ROMÁN SIERRA BARRERAS

ENMIENDA NÚM. 2

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE CIUDADANÍA Y DERECHOS SOCIALES:

D.ª Marta Prades Alquézar, Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 180/17, relativa a para promover la sensibilización social contra la violencia de género y la inserción laboral de mujeres que han sufrido violencia de género.

ENMIENDA DE ADICIÓN

Incluir el siguiente punto:

5.º Las empresas que soliciten adherirse a la iniciativa «**Empresa por una sociedad libre de violencia de género**» deberán contar con planes de igualdad, o comprometerse a elaborarlo.

ENMIENDA DE ADICIÓN

Por considerarlo necesario.

Zaragoza, 4 de septiembre de 2017.

La Diputada
MARTA PRADES ALQUÉZAR
V.º B.º
El Portavoz Adjunto
ROMÁN SIERRA BARRERAS

Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 207/17, sobre el sistema de gestión de firmas de la red autonómica de carreteras del Gobierno de Aragón.**PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN**

Al amparo de lo establecido en el artículo 273.3 del Reglamento de la Cámara, la Mesa de la Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda ha admitido a trámite la enmienda presentada por el G.P. Aragonés a la Proposición no de Ley núm. 207/17, sobre el sistema de gestión de firmas de la red autonómica de carreteras del Gobierno de Aragón, publicada en el BOCA núm. 163, de 5 de junio de 2017, cuyo texto se inserta a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 6 de septiembre de 2017.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE VERTEBRACIÓN DEL TERRITORIO, MOVILIDAD Y VIVIENDA:

D.ª Berta Zapater Vera, Diputada del Grupo Parlamentario Aragonés, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 207/17, relativa a sistema de gestión de firmas de la red autonómica de carreteras del Gobierno de Aragón.

ENMIENDA DE ADICIÓN

Añadir a continuación:

«Igualmente, las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a seguir los criterios de mantenimientos de carreteras que recoge el Plan General de Carreteras de Aragón 2013-2024».

ENMIENDA DE ADICIÓN

Considerarlo más adecuado.

Zaragoza, 5 de septiembre de 2017.

La Diputada
BERTA ZAPATER VERA
V.º B.º
El Portavoz
ARTURO ALIAGA LÓPEZ

Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 226/17, sobre la necesidad de renovar los medios materiales de los agentes de protección de la naturaleza de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 273.3 del Reglamento de la Cámara, la Mesa de la Comisión de Desarrollo Rural y Sostenibilidad ha admitido a trámite la enmienda presentada por el G.P. Aragonés a la Proposición no de Ley núm. 226/17, sobre la necesidad de renovar los medios materiales de los agentes de protección de la naturaleza de Aragón, publicada en el BOCA núm. 171, de 26 de junio de 2017, cuyo texto se inserta a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 5 de junio de 2017.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL Y SOSTENIBILIDAD:

D.ª Lucía Guillén Campo, Diputada del Grupo Parlamentario Aragonés, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 226/17, relativa a sobre la necesidad de renovar los medios materiales de los agentes de protección de la naturaleza de Aragón.

ENMIENDA DE ADICIÓN

Añadir al final de la Proposición no de Ley el siguiente texto:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a homogeneizar la imagen de los agentes de protección de la naturaleza, en cuanto a vestuario y vehículos, en base a la línea nacional que siguen ya otras comunidades autónomas como Andalucía o Cataluña, y en concordancia con lo que marca la legislación europea.

Por último, las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a reconocer la labor de los agentes de protección de la naturaleza en nuestra comunidad autónoma».

ENMIENDA DE ADICIÓN

Por considerarlo más conveniente.

Zaragoza, 4 de septiembre de 2017.

La Diputada
LUCÍA GUILLÉN CAMPO
V.º B.º
El Portavoz
ARTURO ALIAGA LÓPEZ

Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 245/17, sobre el «Proyecto Tresmiles» presentado por el Gobierno de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 273.3 del Reglamento de la Cámara, la Mesa de la Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda ha admitido a trámite la enmienda presentada por el G.P. Podemos Aragón a la Proposición no de Ley núm. 245/17, sobre el «Proyecto Tresmiles» presentado por el Gobierno de Aragón, publicada en el BOCA núm. 177, de 24 de julio de 2017, cuyo texto se inserta a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 6 de septiembre de 2017.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE VERTEBRACIÓN DEL TERRITORIO, MOVILIDAD Y VIVIENDA:

Dña. Marta de Santos Loriente, Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, al amparo de lo establecido en el Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición de Ley 245/17, sobre el «Proyecto Tresmiles».

ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN

Sustituir el texto propuesto por «Ampliar el proceso iniciado para establecer los nombres oficiales de las montañas de más de 3.000 metros del Pirineo aragonés de cara a buscar un mayor consenso con entidades locales y asociaciones de usuarios».

ENMIENDA DE ADICIÓN

Por considerarlo más adecuado.

Zaragoza, a 4 de septiembre de 2017.

La Diputada
MARTA DE SANTOS LORIENTE
V.º B.º
El Portavoz Adjunto
ROMÁN SIERRA BARRERAS

3.1.3. RECHAZADAS

Rechazo por la Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 245/17, sobre el «Proyecto Tresmiles» presentado por el Gobierno de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, en sesión celebrada el día 6 de septiembre de 2017, ha rechazado la Proposición no de Ley núm. 245/17, sobre el «Proyecto Tresmiles» presentado por el Gobierno de Aragón, presentada por el G.P. Aragonés y publicada en el BOCA núm. 177, de 24 de julio de 2017.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 6 de septiembre de 2017.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

3.2. INTERPELACIONES

3.2.1. EN TRAMITACIÓN

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 6 de septiembre de 2017, ha admitido a trámite la Interpelación que figura a continuación, presentada por el G.P. Popular.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 254.3 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 6 de septiembre.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

Interpelación núm. 99/17, relativa a las líneas de actuación en materia deportiva.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Fernando Jesús Galve Juan, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 181 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte la siguiente Interpelación relativa a las líneas de actuación en materia deportiva.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Pasados ya dos años de gobierno y ante las innumerables dudas que han surgido en el mundo deportivo aragonés por la actuación del Gobierno de Aragón, es necesario fijar claramente la postura del ejecutivo con respecto al deporte aragonés

El Gobierno de Aragón debe explicar si piensa comprometerse con el deporte, cómo lo va a hacer y si va a mantener todos los compromisos anunciados hasta ahora.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

INTERPELACIÓN

¿Cuáles son las principales líneas de actuación en materia deportiva que va a desarrollar el Gobierno de Aragón en lo que queda de legislatura?

Zaragoza, 31 de agosto de 2017.

El Diputado
FERNANDO JESÚS GALVE JUAN
V.º B.º
La Portavoz Adjunta
M.º ÁNGELES OROS LORENTE

3.4. PREGUNTAS

3.4.1. PARA RESPUESTA ORAL

3.4.1.1. EN PLENO

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 6 de septiembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas que figuran a continuación formuladas por las señoras y señores Diputados para su respuesta oral en Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 261.5 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 6 de septiembre de 2017.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

Pregunta núm. 1092/17, relativa a transporte sanitario urgente en Mora de Rubielos (Teruel).

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Berta Zapater Vera, Diputada del Grupo Parlamentario Aragonés, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara, la siguiente Pregunta relativa a transporte sanitario urgente en Mora de Rubielos (Teruel).

ANTECEDENTES

Recientemente, con el nuevo concurso de transporte urgente sanitario la localidad de Mora de Rubielos en la provincia de Teruel, cabecera de la comarca de Gúdar-Javalambre y base del transporte sanitario del centro de salud comarcal pasará a no disponer de servicio presencial de ambulancia, dejándolo exclusivamente a servicio localizado.

En una comarca donde las distancias son largas, donde se atiende a 17 municipios, esta medida solo va a retrasar la atención sanitaria en momentos de máxima urgencia como es.

PREGUNTA

¿Cree justo que el nuevo pliego de transporte urgente sanitario deje a Mora de Rubielos sin servicio presencial de ambulancia?

Zaragoza, 31 de agosto de 2017.

La Diputada
BERTA ZAPATER VERA

Pregunta núm. 1093/17, relativa al pago de subvenciones a las federaciones deportivas aragonesas.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Fernando Jesús Galve Juan, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa al pago de subvenciones a las federaciones deportivas aragonesas.

ANTECEDENTES

Ante los numerosos incumplimientos del Gobierno de Aragón para con las federaciones deportivas aragonesas, las cuales llevan sin cobrar las subvenciones correspondientes a los ejercicios presupuestarios de 2016 y 2017.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuándo piensa el Gobierno de Aragón pagar las subvenciones concedidas a las federaciones deportivas aragonesas correspondientes a los ejercicios 2016 y 2017?

Zaragoza, 31 de agosto de 2017.

El Diputado
FERNANDO JESÚS GALVE JUAN

Pregunta núm. 1094/17, relativa a la caducidad del procedimiento relativo a la convocatoria de ayudas para la organización de eventos deportivos de interés regional.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Fernando Jesús Galve Juan, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a la caducidad del procedimiento relativo a la convocatoria de ayudas para la organización de eventos deportivos de interés regional.

ANTECEDENTES

El 25 de julio, se publicó la Orden ECD/1182/2017, por la cual se declara la caducidad del procedimiento relativo a la convocatoria de ayudas para la organización de eventos deportivos de interés regional en el ejercicio 2016. Unas ayudas que ya estaban comunicadas a los clubes y que, como viene siendo habitual por este Gobierno, aún no habían sido abonadas.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿A qué se debe la supresión de las ayudas para la organización de eventos deportivos de interés regional en el ejercicio 2016 cuando ya estaban aprobadas?

Zaragoza, 31 de agosto de 2017.

El Diputado
FERNANDO JESÚS GALVE JUAN

Pregunta núm. 1095/17, relativa al impuesto de sucesiones.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Antonio Suárez Oriz, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Hacienda y Administración Pública, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa al impuesto de sucesiones.

ANTECEDENTES

El Consejero de Hacienda y Administración Pública ha venido insistiendo en que el impuesto de sucesiones afecta a un pequeño porcentaje de los aragoneses y que no consideraba que debiera modificarse su tributación a la baja. Sin embargo, las quejas de los ciudadanos afectados o que les pueda afectar el citado impuesto van en aumento por considerar que la regulación en Aragón es abusiva.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Se ha replanteado el Gobierno de Aragón su posición respecto al impuesto de sucesiones y está dispuesto a estudiar fórmulas que permitan que el impuesto de sucesiones en Aragón no sea abusivo?

Zaragoza, 31 de agosto de 2017.

El Diputado
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

Pregunta núm. 1096/17, relativa a los capítulos inversores de los presupuestos de la comunidad autónoma para el año 2017.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Antonio Suárez Oriz, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Hacienda y Administración Pública, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a los capítulos inversores de los presupuestos de la comunidad autónoma para el año 2017.

ANTECEDENTES

La inversión en infraestructuras y equipamientos públicos es fundamental para el mantenimiento y mejora de los servicios públicos y, al mismo tiempo, es una de las causas de que se genere empleo.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente:

PREGUNTA

¿Considera el Gobierno de Aragón que la ejecución de los capítulos inversores de los presupuestos de la comunidad autónoma para el año 2017 puede ser aceptable?

Zaragoza, 31 de agosto de 2017.

El Diputado
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

Pregunta núm. 1097/17, relativa al cumplimiento de la sentencia del Tribunal de Justicia de Aragón que obliga al departamento a un reparto equitativo y proporcional de alumnos acneae entre los centros educativos aragoneses.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

María José Ferrando Lafuente, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 259 y 262 del Reglamento de las Cor-

tes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa al cumplimiento de la sentencia del Tribunal de Justicia de Aragón que obliga al departamento a un reparto equitativo y proporcional de alumnos acneae entre los centros educativos aragoneses.

ANTECEDENTES

El proceso de escolarización para el curso 2017-2018 ha venido determinado por una sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Aragón que obliga al Departamento de Educación del Gobierno de Aragón a un reparto equitativo y proporcional de alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo (acneae) entre los centros educativos sostenidos con fondos públicos.

El CEIP Pío XII de Huesca viene siendo uno de los centros educativos aragoneses con alta concentración de alumnos de estas características y, en consecuencia, el cumplimiento de esta sentencia deviene en un proceso muy complejo.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas ha tomado el Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón en el CEIP Pío XII de la ciudad de Huesca para cumplir con la sentencia del Tribunal de Justicia de Aragón que obliga a un reparto equitativo y proporcional de alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo (acneae) entre los centros educativos aragoneses sostenidos con fondos públicos?

Zaragoza, 4 de septiembre de 2017.

La Diputada
MARÍA JOSÉ FERRANDO LAFUENTE

Pregunta núm. 1098/17, relativa a la convocatoria del Plan Renove 2017.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Dolores Serrat Moré, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 259 y 262 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Economía, Industria y Empleo, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a la convocatoria del Plan Renove 2017.

ANTECEDENTES

La convocatoria de ayudas para la compra de electrodomésticos, Plan Renove, destinadas a fomentar el ahorro y el uso eficiente de la energía en los hogares aragoneses fue publicada en el BOA el pasado 9 de agosto.

Ante esta situación, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿A fecha de hoy, cuál es el balance de la concesión de ayudas del Plan Renove?

Zaragoza, 4 de septiembre de 2017.

La Diputada
DOLORES SERRAT MORÉ

Pregunta núm. 1099/17, relativa a la disparidad de criterios adoptados para otorgar becas de comedor por parte de las corporaciones locales, en base a la interpretación de la Ley 10/2016, de medidas de emergencia social.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Patricia Luquin Cabello, Diputada del Grupo Parlamentario Mixto (IU Aragón), de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a la disparidad de criterios adoptados para otorgar becas de comedor por parte de las corporaciones locales, en base a la interpretación de la Ley 10/2016, de medidas de emergencia social.

ANTECEDENTES

El Ayuntamiento de Utebo registró una queja dirigida al Justicia de Aragón en relación con la interpretación que de la Ley 10/2016, de 1 de diciembre, de medidas de emergencia, en relación con las prestaciones económicas del Sistema Público de Servicios Sociales y con el acceso a la vivienda en la Comunidad de Aragón se hace al respecto del límite de rentas para acceder a becas de comedores municipales por parte de las corporaciones locales.

Esta queja fue emitida ante la imposibilidad del Ayuntamiento de destinar una partida de 50.000 euros asignada a al presupuesto para las ayudas de comedor escolar, aunque superen dos veces el IPREM. Esto permitió, por ejemplo, que el año pasado se pudieran dar 54 becas a niños y niñas que con este nuevo rango establecido por el Gobierno de Aragón no hubieran podido obtenerlas.

El Justicia de Aragón, ante esta queja, en su informe emitido el 12 de junio de 2017 al alcalde del Ayuntamiento de Utebo, manifiesta la siguiente resolución:

1. Que el Gobierno de Aragón modifique la Ley de medidas de emergencia de Aragón de forma que no suscite dudas que impidan que las corporaciones locales puedan otorgar becas de comedor escolar a las familias de sus municipios que superen dos veces el IPREM.

2. Que el Ayuntamiento de Utebo aplique la ley en el sentido más favorable a las familias, haciendo uso de la partida de 50.000 euros que tiene asignada en

el presupuesto para ayudas de comedor escolar, aunque supere dos veces el IPREM.

Asimismo, el Ayuntamiento de Utebo se dirigió al Gobierno de Aragón y, el pasado 7 de agosto de 2017, recibió respuesta remitida por el Departamento de Presidencia trasladando la opinión del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales, en el que manifiesta que:

«... comparte la interpretación del Justicia de Aragón, en su segundo apartado, en la medida en que la garantía de derechos no puede limitar la capacidad de elevar el umbral de atención a los ciudadanos, decisión que, en todo caso, corresponde a la administración que actúa».

Por todo ello formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas y actuaciones tiene previsto tomar su Departamento para eliminar la disparidad de criterios que algunas corporaciones locales han adoptado, y otras no, para poder otorgar las becas de comedor y cumplir así tanto las recomendaciones del Justicia de Aragón como la propia opinión del Departamento que usted dirige?

En Zaragoza, 4 de septiembre de 2017.

La Diputada
PATRICIA LUQUIN CABELLO

Pregunta núm. 1100/17, relativa a ayudas del MAPAMA.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ramiro Domínguez Bujeda, Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), de acuerdo con lo establecido en el artículo 261 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara, la siguiente Pregunta relativa a ayudas del MAPAMA.

ANTECEDENTES

El Consejo de Ministros ha acordado, a propuesta del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (MAPAMA), la distribución territorial de un total de 16.389.340 euros destinados a las diferentes líneas de actuación de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente y del Organismo Autónomo Parques Nacionales para su transferencia a las distintas comunidades autónomas.

El día 1 de septiembre de este año el MAPAMA anunció su distribución territorial destinados a las diferentes líneas de actuación de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente y del Organismo Autónomo Parques Nacionales para su transferencia a las distintas comunidades autónomas.

La distribución territorial de estos créditos presupuestarios se acordó en la Conferencia Sectorial de Medio Ambiente, celebrada el pasado 24 de julio, que enmarca la coordinación y colaboración entre Es-

tado y comunidades autónomas en materia de medio ambiente.

De estos más de 16,3 millones de euros para actuaciones medioambientales, más de 10,4 millones se destinarán a iniciativas de lucha contra el cambio climático dentro del marco de los Planes de Impulso al Medio Ambiente (PIMA): Residuos, Adapta Costas y Adapta Ecosistemas

Por lo expuesto,

PREGUNTA

¿Cuál es la cantidad destinada a Aragón por parte de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente y del Organismo Autónomo Parques Nacionales decidida en la Conferencia Sectorial de Medio Ambiente pasado y en qué lo va a destinar el Gobierno de Aragón?

Zaragoza, 4 de septiembre de 2017.

El Diputado
RAMIRO DOMÍNGUEZ BUJEDA

3.4.1.4. RETIRADAS

Retirada de la Pregunta núm. 1027/17, relativa a la anulación de las 1.483 plazas del Salud por parte del Tribunal Constitucional.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Diputada del G.P. Podemos Aragón Sra. Cabrera Gil, ha procedido a retirar su Pregunta núm. 1027/17, relativa a la anulación de las 1.483 plazas del Salud por parte del Tribunal Constitucional, formulada al Consejero de Sanidad, para su respuesta oral ante el Pleno, y publicada en el BOCA núm. 178, de 10 de agosto de 2017.

Se ordena la publicación de esta retirada en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 30 de agosto de 2017.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

3.5. COMPARENCIAS

3.5.1. DE MIEMBROS DEL GOBIERNO DE ARAGÓN

3.5.1.1. EN PLENO

Solicitud de comparecencia de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 6 de septiembre de 2017, ha admitido a

trámite la solicitud de comparecencia de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte ante el Pleno, formulada a petición propia, al amparo del artículo 237.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que la Sra. Consejera informe sobre la situación de los bienes de Sijena.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 6 de septiembre de 2017.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

Solicitud de comparecencia del Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 6 de septiembre de 2017, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Sr. Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad ante el Pleno, formulada a petición del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, al amparo del artículo 237.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Consejero informe sobre la política del Gobierno de Aragón sobre recursos hidrológicos en los espacios naturales protegidos.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 6 de septiembre de 2017.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

3.5.1.2. EN COMISIÓN

Solicitud de comparecencia de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 6 de septiembre de 2017, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte, formulada a petición propia, al amparo del artículo 237.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que la Sra. Consejera informe sobre el inicio del curso escolar 2017/2018.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 6 de septiembre de 2017.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

Solicitud de comparecencia del Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda ante la Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 6 de septiembre de 2017, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Sr. Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda ante la Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, formulada a petición propia, al amparo del artículo 237.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Consejero informe sobre la situación actual y tramitación futura del nuevo mapa concesional del transporte público regular de viajeros por carretera de Aragón.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 6 de septiembre de 2017.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

La solicitud de comparecencia de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales pasa a tramitarse ante la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 6 de septiembre de 2017, ha conocido el escrito presentado por la Portavoz del G.P. Popular en el que solicita que la comparecencia de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales ante el Pleno, formulada por el G.P. Popular, publicada en el BOCA núm. 154, de 3 de mayo de 2017, pase a tramitarse ante la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales.

El objeto de esta comparecencia es que la Sra. Consejera informe sobre el convenio de colaboración firmado entre el Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales y el Departamento de Educación, Cultura y Deporte para desarrollar actuaciones conjuntas que promuevan hábitos saludables a través del deporte.

Se ordena la publicación de este cambio en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 6 de septiembre de 2017.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

3.5.2. DE AUTORIDADES, FUNCIONARIOS Y OTRAS PERSONAS

Solicitud de comparecencia del Director General de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión ante la Comisión Institucional.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de la Comisión Institucional, en sesión celebrada el día 4 de septiembre de 2017, de conformidad con lo establecido en los artículos 75.1.d) del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia, a propuesta de tres diputados del G.P. Podemos Aragón, del Director General de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión ante la citada Comisión, para que informe sobre los efectos que la investigación policial por prácticas supuestamente fraudulentas relacionadas con los derechos de autor por músicas emitidas en programas de televisión pueden tener para la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión, así como sobre su situación general en un contexto de ausencia de iniciativa política del Gobierno de Aragón.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en virtud de lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de septiembre de 2017.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

Solicitud de comparecencia del Director General de Industria, Pymes, Comercio y Artesanía ante la Comisión de Economía, Industria y Empleo.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de la Comisión de Economía, Industria y Empleo, en sesión celebrada el día 6 de septiembre de 2017, de conformidad con lo establecido en los artículos 75.1.d) del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia, a propuesta del G.P. Popular, del Director General de Industria, Pymes, Comercio y Artesanía ante la citada Comisión, para que informe sobre el Acuerdo para la Estrategia Industria Conectada 4.0.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en virtud de lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de septiembre de 2017.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

3.5.3. DE COLECTIVOS Y OTRAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS

Solicitud de comparecencia del Grupo de Apoyo Absolución 10 de Zaragoza ante la Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de la Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas, en sesión celebrada el día 5 de septiembre de 2017, de conformidad con lo establecido en el artículo 75.3. del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia del Grupo de Apoyo Absolución 10 de Zaragoza ante la citada Comisión, al objeto de que exponga la situación de los jóvenes encausados por protestar contra la acción xenófoba y racista de febrero de 2015 en Zaragoza.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en virtud de lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 5 de septiembre de 2017.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

Solicitud de comparecencia de la Asociación Club Social de Cánabis Nuestra Sra. del Agua ante la Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de la Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas, en sesión celebrada el día 5 de septiembre de 2017, de conformidad con lo establecido en el artículo 75.3. del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia de la Asociación Club Social de Cánabis Nuestra Sra. del Agua ante la citada Comisión, al objeto de que presente la plataforma ciudadana «Zaragoza se Planta» dentro del encuadre de iniciativas legislativas respecto al cannabis que se están desarrollando en nuestro país, y sus propuestas respecto a las políticas de drogas, prevención de riesgos y salud, así como presentar el documento «Los 5 pilares de la regulación del cannabis»,

previamente a la creación del nuevo plan autonómico de drogodependencias.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en virtud de lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 5 de septiembre de 2017.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

Solicitud de comparecencia de Araprem (Asociación de Prematuros de Aragón) ante la Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de la Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas, en sesión celebrada el día 5 de septiembre de 2017, de conformidad con lo establecido en el artículo 75.3. del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia de Araprem (Asociación de Prematuros de Aragón) ante la citada Comisión, al objeto de que informe sobre la realidad y necesidades de los niños prematuros y sus familias.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en virtud de lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 5 de septiembre de 2017.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

13. OTROS DOCUMENTOS

13.3. RESOLUCIONES DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Resoluciones de modificaciones presupuestarias correspondientes a los meses de junio y julio de 2017.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 14.5 de la Ley 1/2016, de 28 de enero, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2016, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de las resoluciones de modificaciones presupuestarias correspondientes a los meses de junio y julio de 2017, remitidas a estas Cortes por la Diputación General.

Zaragoza, 6 de septiembre de 2017.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

LISTADO DE EXPEDIENTES CONTABILIZADOS EN EL MES DE JUNIO DE 2017

Clase	Núm. Expte.	Fecha	Importe emisor	Importe receptor	Observaciones	Tipo de modificación	Normativa	Autoridad que resuelve
MCRED	3120000032	01-06-2017	0,00	2.665,23	Fondo de Acción Social	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.8 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3120000032	01-06-2017	-2.665,23	0,00	Fondo de Acción Social	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.8 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3120000040	29-06-2017	0,00	615,62	Gratificaciones de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.8 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3120000040	29-06-2017	-615,62	0,00	Seguridad social	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.8 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3120000045	27-06-2017	0,00	50.000,00	Transferencia al SALUD para Operaciones Corriente	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.8 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3120000045	27-06-2017	-50.000,00	0,00	Transferencia al SALUD para Operaciones Capital	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.8 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3120000047	21-06-2017	-5.852,69	0,00	Seguridad social	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.8 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3120000047	21-06-2017	0,00	5.852,69	Otras retribuciones complementarias Funcionarios	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.8 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3120000052	30-06-2017	-12.641,67	0,00	Transferencia Servicios Sociales a IAJ	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.8 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3120000052	30-06-2017	0,00	12.641,67	Fondos Adicionales	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.8 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3130000003	14-06-2017	0,00	10.800,00	Alquiler social	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.8 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3130000003	14-06-2017	0,00	165.739,65	Alquiler social	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.8 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3130000003	14-06-2017	-176.539,65	0,00	Inquilinos	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.8 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3130000004	14-06-2017	0,00	296.933,03	Sueldos de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.8 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3130000004	14-06-2017	0,00	34.909,35	Seguridad social	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.8 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3130000004	14-06-2017	0,00	0,00	Sueldos de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.8 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3130000004	14-06-2017	-641.063,60	0,00	Salario base de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.8 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3130000004	14-06-2017	-37.385,68	0,00	Salario base de Personal Laboral Fijo	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.8 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3130000004	14-06-2017	-4.666,74	0,00	Gratificaciones de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.8 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3130000004	14-06-2017	-82.112,73	0,00	Seguridad social	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.8 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3130000004	14-06-2017	0,00	344.130,57	Sueldos de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.8 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3130000004	14-06-2017	0,00	37.385,68	Salario base de Personal Laboral Fijo	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.8 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3130000004	14-06-2017	0,00	4.666,74	Gratificaciones de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.8 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3130000004	14-06-2017	0,00	47.203,38	Seguridad social	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.8 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3150000004	30-06-2017	0,00	12.157,27	Subv. internacionalización acciones institucionale	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.8 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3150000004	30-06-2017	-12.157,27	0,00	Estudios y trabajos técnicos	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.8 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3150000006	27-06-2017	0,00	447,60	Pagas extraordinarias de SGT, DG y asimilados	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.8 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3150000006	27-06-2017	-447,60	0,00	Pagas extraordinarias de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.8 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3520000002	01-06-2017	0,00	53.475,19	Productividad variable Personal Estatutario y APD	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.8 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3520000002	01-06-2017	-53.475,19	0,00	Productividad variable Personal Estatutario y APD	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.8 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3530000006	02-06-2017	0,00	410.148,72	Ingreso Aragonés de Inserción	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.8 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3530000006	02-06-2017	0,00	410.148,72	Ingreso Aragonés de Inserción	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.8 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3530000006	02-06-2017	0,00	18.737.192,96	Ingreso Aragonés de Inserción	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.8 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3530000006	02-06-2017	-410.148,72	0,00	I.A.I. Y RENTA SOCIAL BÁSICA	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.8 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3530000006	02-06-2017	-410.148,72	0,00	I.A.I. Y RENTA SOCIAL BÁSICA	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.8 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3530000006	02-06-2017	-18.737.192,96	0,00	I.A.I. Y RENTA SOCIAL BÁSICA	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.8 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3520000003	22-06-2017	0,00	6.660,24	Compl. atención continuada. Pers sanit facul y AP	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.8 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3520000003	22-06-2017	0,00	13.035,60	Personal Estatutario temporal. Grupo B	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.8 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3520000003	22-06-2017	0,00	7.487,87	Personal Estatutario temporal. Grupo C	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.8 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3520000003	22-06-2017	0,00	16.015,51	Retrib. complementarias Pers Estatutario Temporal	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.8 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3520000003	22-06-2017	0,00	5.082,21	Productividad fija Personal Estatutario y APD	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.8 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3520000003	22-06-2017	0,00	10.518,42	Seguridad social	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.8 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3520000003	22-06-2017	0,00	850,00	Otros trabajos realizados por otras empresas	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.8 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.

Clase	Núm. Expte.	Fecha	Importe emisor	Importe receptor	Observaciones	Tipo de modificación	Normativa	Autoridad que resuelve
MCRD	3520000003	22-06-2017	0,00	7.427,26	Maquinaria, instalación y utillaje	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art. 40 TRLH y art. 8 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRD	3520000004	22-06-2017	0,00	2.495,95	Personal Estatutario temporal, Grupo C	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art. 40 TRLH y art. 8 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRD	3520000004	22-06-2017	0,00	1.792,60	Retrib. complementarias Pers Estatutario Temporal	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art. 40 TRLH y art. 8 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRD	3520000004	22-06-2017	0,00	727,59	Productividad fija Personal Estatutario y APD	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art. 40 TRLH y art. 8 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRD	3520000004	22-06-2017	0,00	1.600,15	Seguridad social	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art. 40 TRLH y art. 8 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRD	3520000004	22-06-2017	0,00	3.099,16	Locomoción	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art. 40 TRLH y art. 8 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRD	3120000037	09-06-2017	-7.263,00	0,00	Sueldos de Personal Funcionario	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.1.a) TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRD	3120000037	09-06-2017	-1.735,68	0,00	Trienes de Personal Funcionario	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.1.a) TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRD	3120000037	09-06-2017	-3.312,96	0,00	Pagas extraordinarias de Personal Funcionario	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.1.a) TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRD	3120000037	09-06-2017	-4.241,16	0,00	Complemento de destino de Personal Funcionario	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.1.a) TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRD	3120000037	09-06-2017	-10.916,40	0,00	Complemento específico de Personal Funcionario	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.1.a) TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRD	3120000037	09-06-2017	-8.726,76	0,00	Sueldos de Personal Funcionario	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.1.a) TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRD	3120000037	09-06-2017	-956,88	0,00	Trienes de Personal Funcionario	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.1.a) TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRD	3120000037	09-06-2017	-3.221,76	0,00	Pagas extraordinarias de Personal Funcionario	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.1.a) TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRD	3120000037	09-06-2017	-4.241,16	0,00	Complemento de destino de Personal Funcionario	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.1.a) TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRD	3120000037	09-06-2017	-9.206,16	0,00	Complemento específico de Personal Funcionario	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.1.a) TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRD	3120000037	09-06-2017	-6.851,71	0,00	Seguridad social	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.1.a) TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRD	3120000037	09-06-2017	0,00	60.673,63	Fondos Adicionales	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.1.a) TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRD	3100000001	01-06-2017	-1.000,00	0,00	Reparación y conservación de mobiliario y enseres	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.1.a) TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRD	3100000001	01-06-2017	0,00	3.539,56	Ordinario no inventariable	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.1.b) TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRD	3100000001	01-06-2017	0,00	2.000,00	Mobiliario y enseres	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.1.b) TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRD	3100000001	01-06-2017	-9.000,00	0,00	Prensa, revistas y publicaciones periódicas	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.1.b) TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRD	3100000001	01-06-2017	-3.539,56	0,00	Libros y otras publicaciones	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.1.b) TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRD	3100000001	01-06-2017	0,00	4.000,00	Material informático	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.1.b) TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRD	3100000001	01-06-2017	0,00	7.000,00	Telefónicas	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.1.b) TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRD	3100000001	01-06-2017	-11.000,00	0,00	Postales	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.1.b) TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRD	3100000001	01-06-2017	-2.000,00	0,00	Transporte	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.1.b) TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRD	3100000001	01-06-2017	0,00	1.000,00	Limpieza y aso	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.1.b) TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRD	3100000001	01-06-2017	0,00	9.000,00	Estudios y trabajos técnicos	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.1.b) TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRD	3100000003	01-06-2017	-5.000,00	0,00	Libros y otras publicaciones	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.1.b) TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRD	3100000003	01-06-2017	0,00	1.969,24	Material informático	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.1.b) TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRD	3100000003	01-06-2017	0,00	5.000,00	Telefónicas	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.1.b) TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRD	3100000003	01-06-2017	0,00	1.814,52	Postales	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.1.b) TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRD	3100000003	01-06-2017	-1.814,52	0,00	Estudios y trabajos técnicos	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.1.b) TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRD	3100000003	01-06-2017	-12.000,00	0,00	Estudios y trabajos técnicos	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.1.b) TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRD	3100000003	01-06-2017	0,00	12.000,00	Otros trabajos realizados por otras empresas	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.1.b) TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRD	3100000003	01-06-2017	-1.969,24	0,00	Otras indemnizaciones	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.1.b) TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRD	3100000004	06-06-2017	0,00	135.480,11	Arrendamientos de edificios y otras construcciones	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.1.b) TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRD	3100000004	06-06-2017	0,00	2.000,00	Arrendamientos maquinaria, instalación y utillaje	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.1.b) TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRD	3100000004	06-06-2017	0,00	17.044,57	Arrendamientos de mobiliario y enseres	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.1.b) TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRD	3100000004	06-06-2017	0,00	27.724,74	Reparación y conservación de mobiliario y enseres	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.1.b) TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRD	3100000004	06-06-2017	0,00	33.515,10	Rep. y conserv. equipos procesos de información	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.1.b) TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRD	3100000004	06-06-2017	0,00	63.521,67	Ordinario no inventariable	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.1.b) TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRD	3100000004	06-06-2017	0,00	18,78	Mobiliario y enseres	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.1.b) TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRD	3100000004	06-06-2017	0,00	118,29	Prensa, revistas y publicaciones periódicas	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.1.b) TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.

Clase	Núm. Expte.	Fecha	Importe emisor	Importe receptor	Observaciones	Tipo de modificación	Normativa	Autoridad que resuelve
MCRED	3100000004	06-06-2017	0,00	1.730,26	Material informático	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.1. b) TR LH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3100000004	06-06-2017	0,00	6.163,10	Combustibles	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.1. b) TR LH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3100000004	06-06-2017	0,00	1.323,41	Vestuario	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.1. b) TR LH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3100000004	06-06-2017	0,00	555.000,00	Teléfonos	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.1. b) TR LH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3100000004	06-06-2017	-850.574,16	0,00	Postales	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.1. b) TR LH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3100000004	06-06-2017	0,00	6.934,13	Transporte	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.1. b) TR LH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3100000004	06-06-2017	-384.955,82	0,00	Tributos locales	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.1. b) TR LH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3100000004	06-06-2017	0,00	119,61	Jurídicos, Contenciosos	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.1. b) TR LH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3100000004	06-06-2017	0,00	6.468,25	Gastos de funcionamiento de Tribunal con Jurado	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.1. b) TR LH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3100000004	06-06-2017	0,00	249.289,90	Seguridad	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.1. b) TR LH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3100000004	06-06-2017	0,00	47.661,04	Valoraciones y peritajes	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.1. b) TR LH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3100000004	06-06-2017	0,00	16.040,91	Estudios y trabajos técnicos	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.1. b) TR LH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3100000004	06-06-2017	0,00	53.465,11	Locomoción	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.1. b) TR LH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3100000004	06-06-2017	0,00	11.911,00	Otras indemnizaciones	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.1. b) TR LH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3100000005	01-06-2017	-100,00	0,00	Arrendamientos de edificios y otras construcciones	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.1. b) TR LH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3100000005	01-06-2017	-15.200,00	0,00	Rep. y conservación edificios y otras construcc.	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.1. b) TR LH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3100000005	01-06-2017	-6.000,00	0,00	Rep. y conserv. maquinaria, instalaciones, utillaje	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.1. b) TR LH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3100000005	01-06-2017	-200,00	0,00	Reparación y conservación material de transporte	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.1. b) TR LH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3100000005	01-06-2017	0,00	100,00	Mobiliario y enseres	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.1. b) TR LH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3100000005	01-06-2017	0,00	449,60	Prensa, revistas y publicaciones periódicas	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.1. b) TR LH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3100000005	01-06-2017	0,00	200,00	Libros y otras publicaciones	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.1. b) TR LH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3100000005	01-06-2017	-3.449,60	0,00	Material informático	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.1. b) TR LH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3100000005	01-06-2017	0,00	14.500,00	Energía eléctrica	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.1. b) TR LH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3100000005	01-06-2017	0,00	4.000,00	Agua	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.1. b) TR LH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3100000005	01-06-2017	0,00	9.000,00	Gas	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.1. b) TR LH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3100000005	01-06-2017	-2.000,00	0,00	Vestuario	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.1. b) TR LH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3100000005	01-06-2017	-3.500,00	0,00	Otros suministros	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.1. b) TR LH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3100000005	01-06-2017	-300,00	0,00	Télex y telefax	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.1. b) TR LH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3100000005	01-06-2017	-1.300,00	0,00	Transporte	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.1. b) TR LH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3100000005	01-06-2017	0,00	2.500,00	Primas de Edificios y locales	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.1. b) TR LH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3100000005	01-06-2017	0,00	1.000,00	Primas de vehículos	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.1. b) TR LH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3100000005	01-06-2017	-4.200,00	0,00	Tributos locales	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.1. b) TR LH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3100000005	01-06-2017	0,00	10.000,00	Limpieza y aseo	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.1. b) TR LH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3100000005	01-06-2017	0,00	1.500,00	Seguridad	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.1. b) TR LH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3100000005	01-06-2017	-7.000,00	0,00	Dietas	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.1. b) TR LH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3100000007	30-06-2017	-80.000,00	0,00	Ayudas de Protección Civil	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.1. b) TR LH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3100000007	30-06-2017	0,00	80.000,00	Ayudas de Protección Civil	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.1. b) TR LH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3100000009	30-06-2017	0,00	5.000,00	Libros y otras publicaciones	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.1. b) TR LH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3100000009	30-06-2017	0,00	2.500,00	Otro material de oficina	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.1. b) TR LH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3100000009	30-06-2017	-15.000,00	0,00	Gastos de divulgación y promoción	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.1. b) TR LH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3100000009	30-06-2017	0,00	2.500,00	Dietas	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.1. b) TR LH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3100000009	30-06-2017	0,00	5.000,00	Gastos a través de agencias de viajes	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.1. b) TR LH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3110000000	01-06-2017	0,00	5.703,22	Ordinario no inventariable	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.1. b) TR LH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3110000000	01-06-2017	0,00	5.000,00	Teléfonos	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.1. b) TR LH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3110000000	01-06-2017	-5.374,04	0,00	Gastos de divulgación y promoción	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.1. b) TR LH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.

Clase	Núm. Expte.	Fecha	Importe emisor	Importe receptor	Observaciones	Tipo de modificación	Normativa	Autoridad que resuelve
MCRE	3110000000	01-06-2017	-1.389,18	0,00	Reuniones y conferencias	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.1. b) TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRE	3110000000	01-06-2017	0,00	3.000,00	Limpieza y aseo	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.1. b) TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRE	3110000000	01-06-2017	-6.940,00	0,00	Estudios y trabajos técnicos	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.1. b) TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRE	3110000002	21-06-2017	0,00	4.239,04	Gastos de divulgación y promoción	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.1. b) TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRE	3110000002	21-06-2017	-4.239,04	0,00	Estudios y trabajos técnicos	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.1. b) TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRE	3120000044	29-06-2017	0,00	500,00	Gastos de divulgación y promoción	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.1. b) TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRE	3120000044	29-06-2017	-500,00	0,00	Otros gastos diversos	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.1. b) TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRE	3120000044	29-06-2017	0,00	1.200,00	Reuniones y conferencias	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.1. b) TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRE	3120000044	29-06-2017	-1.200,00	0,00	Limpieza y aseo	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.1. b) TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRE	3140000004	01-06-2017	-10.373,98	0,00	Dec. 38/2006 (Infr. y Servicios Medioambientales	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.1. b) TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRE	3140000004	01-06-2017	0,00	10.373,98	Decreto 228/04. Particulares. Desarrollo Sostenible	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.1. b) TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRE	3140000007	29-06-2017	-17.000,00	0,00	Gastos de divulgación y promoción	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.1. b) TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRE	3140000007	29-06-2017	0,00	17.000,00	Realización de cursos de formación interna	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.1. b) TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRE	3150000002	15-06-2017	-3.778,49	0,00	Subvenciones para Urbanismo Comercial	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.1. b) TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRE	3150000002	15-06-2017	0,00	3.778,49	Subvenciones inversiones, moder., innov. comercio	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.1. b) TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRE	3170000001	21-06-2017	0,00	347.287,00	Acciones de Investigación e Innovación	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.1. b) TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRE	3170000001	21-06-2017	-347.287,00	0,00	Acciones de Investigación e Innovación	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.1. b) TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRE	3170000001	21-06-2017	0,00	7.088,00	Fomento a la Investigación	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.1. b) TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRE	3170000001	21-06-2017	-7.088,00	0,00	Fomento a la Investigación	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.1. b) TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRE	3170000002	27-06-2017	-1.000,00	0,00	Ordinario no inventariable	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.1. b) TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRE	3170000002	27-06-2017	0,00	1.000,00	Gastos de divulgación y promoción	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.1. b) TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRE	3510000002	02-06-2017	-747,54	0,00	Programas de Inserción en el Empleo	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.1. b) TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRE	3510000002	02-06-2017	0,00	747,54	Ayudas trabajadores afectados por ERE	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.1. b) TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRE	3530000007	29-06-2017	0,00	43.000,00	Gastos de divulgación y promoción	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.1. b) TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRE	3530000007	29-06-2017	-43.000,00	0,00	Gestión de Centros Asistenciales propios	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.1. b) TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRE	3100000006	06-06-2017	-156.293,51	0,00	Rep. y conservación edificios y otras construcc.	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.1. b) TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRE	3100000006	06-06-2017	-20.581,27	0,00	Limpieza y aseo	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.1. b) TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRE	3100000006	06-06-2017	0,00	23.724,63	Jurídicos, Contenciosos	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.2 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRE	3100000006	06-06-2017	0,00	8.000,00	Otros trabajos realizados por otras empresas	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.2 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRE	3100000006	06-06-2017	0,00	8.000,00	Rep. y conservación edificios y otras construcc.	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.2 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRE	3100000006	06-06-2017	0,00	2.000,00	Reparación y conservación material de transporte	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.2 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRE	3100000006	06-06-2017	0,00	1.644,56	Reparación y conservación de mobiliario y enseres	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.2 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRE	3100000006	06-06-2017	0,00	37.863,50	Ordinario no inventariable	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.2 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRE	3100000006	06-06-2017	0,00	1.042,80	Mobiliario y enseres	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.2 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRE	3100000006	06-06-2017	0,00	662,36	Prensa, revistas y publicaciones periódicas	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.2 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRE	3100000006	06-06-2017	0,00	500,00	Libros y otras publicaciones	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.2 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRE	3100000006	06-06-2017	0,00	25.000,00	Energía eléctrica	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.2 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRE	3100000006	06-06-2017	0,00	4.000,00	Gas	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.2 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRE	3100000006	06-06-2017	0,00	4.000,00	Combustibles	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.2 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRE	3100000006	06-06-2017	0,00	3.196,66	Otros suministros	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.2 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRE	3100000006	06-06-2017	0,00	19.000,00	Telefónicas	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.2 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRE	3100000006	06-06-2017	0,00	17.000,00	Limpieza y aseo	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.2 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRE	3100000006	06-06-2017	0,00	659,00	Otros trabajos realizados por otras empresas	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.2 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRE	3100000006	06-06-2017	0,00	100,00	Dotación y conservación de mobiliario y enseres	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.2 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO

Clase	Núm. Expte.	Fecha	Importe emisor	Importe receptor	Observaciones	Tipo de modificación	Normativa	Autoridad que resuelve
MCRD	3100000006	06-06-2017	0,00	8.800,00	Combustibles	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.2 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRD	3100000006	06-06-2017	0,00	3.000,00	Telefónicas	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.2 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRD	3100000006	06-06-2017	0,00	100,00	Estudios y trabajos técnicos	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.2 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRD	3100000006	06-06-2017	0,00	200,00	Otras indemnizaciones	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.2 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRD	3120000042	06-06-2017	-50.240,10	0,00	Rep. y conservación edificios y otras construcc.	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.2 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRD	3120000042	06-06-2017	0,00	13.023,13	Ordinario no inventariable	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.2 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRD	3120000042	06-06-2017	0,00	37.216,97	Ordinario no inventariable	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.2 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRD	3120000043	06-06-2017	0,00	59.560,02	Ordinario no inventariable	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.2 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRD	3120000043	06-06-2017	-97.808,53	0,00	Arrendamientos de edificios y otras construccione	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.2 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRD	3130000002	06-06-2017	0,00	38.248,51	Ordinario no inventariable	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.2 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRD	3130000002	06-06-2017	0,00	37.758,03	Rep. y conservación edificios y otras construcc.	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.2 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRD	3130000002	06-06-2017	0,00	6.000,00	Rep. y conserv. maquinaria, instalaciones, utillaje	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.2 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRD	3130000002	06-06-2017	0,00	4.000,00	Reparación y conservación material de transporte	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.2 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRD	3130000002	06-06-2017	0,00	22.548,04	Ordinario no inventariable	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.2 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRD	3130000002	06-06-2017	0,00	1.500,00	Mobiliario y enseres	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.2 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRD	3130000002	06-06-2017	0,00	4.172,00	Prensa, revistas y publicaciones periódicas	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.2 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRD	3130000002	06-06-2017	0,00	1.633,44	Otros suministros	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.2 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRD	3130000002	06-06-2017	0,00	12.515,00	Telefónicas	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.2 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRD	3130000002	06-06-2017	0,00	16.200,00	Postales	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.2 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRD	3130000002	06-06-2017	0,00	1.000,00	Gastos de divulgación y promoción	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.2 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRD	3130000002	06-06-2017	0,00	25.000,00	Remuneraciones a agentes mediadores independiente	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.2 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRD	3130000002	06-06-2017	0,00	25.716,64	Limpieza y aseo	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.2 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRD	3130000002	06-06-2017	0,00	11.397,00	Seguridad	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.2 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRD	3130000002	06-06-2017	0,00	2.264,49	Otros trabajos realizados por otras empresas	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.2 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRD	3130000002	06-06-2017	0,00	2.363,87	Diets	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.2 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRD	3130000002	06-06-2017	-216.360,44	0,00	Remuneraciones a agentes mediadores independiente	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.2 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRD	3130000002	06-06-2017	-68.604,95	0,00	Edificios y otras construcciones	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.2 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRD	3130000002	06-06-2017	0,00	8.000,00	Ordinario no inventariable	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.2 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRD	3130000002	06-06-2017	0,00	4.000,00	Material informático	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.2 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRD	3130000002	06-06-2017	0,00	1.181,93	Otros suministros	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.2 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRD	3130000002	06-06-2017	0,00	10.098,00	Telefónicas	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.2 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRD	3130000002	06-06-2017	0,00	8.000,00	Gastos de divulgación y promoción	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.2 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRD	3130000002	06-06-2017	0,00	7.000,00	Seguridad	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.2 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRD	3130000002	06-06-2017	0,00	2.012,00	Otros trabajos realizados por otras empresas	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.2 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRD	3130000002	06-06-2017	0,00	2.000,00	Otras indemnizaciones	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.2 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRD	3130000002	06-06-2017	0,00	68.604,95	Edificios y otras construcciones	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.2 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRD	3160000001	06-06-2017	0,00	10.041,60	Ordinario no inventariable	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.2 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRD	3160000001	06-06-2017	0,00	5.000,00	Otros suministros	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.2 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRD	3160000001	06-06-2017	0,00	60.000,00	Telefónicas	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.2 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRD	3160000001	06-06-2017	0,00	82.153,55	Otros trabajos realizados por otras empresas	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.2 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRD	3160000001	06-06-2017	-20.000,00	0,00	Estudios y trabajos técnicos	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.2 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRD	3160000001	06-06-2017	-137.195,15	0,00	Otros trabajos realizados por otras empresas	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.2 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRD	3180000001	06-06-2017	0,00	360,00	Mobiliario y enseres	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.2 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRD	3180000001	06-06-2017	0,00	7.825,07	Equipos para procesos de información	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.2 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRD	3180000001	06-06-2017	-8.185,07	0,00	Gtos funcionam. centros docentes no universitario	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.2 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO

Clase	Núm. Expte.	Fecha	Importe emisor	Importe receptor	Observaciones	Tipo de modificación	Normativa	Autoridad que resuelve
MCRED	3180000001	06-06-2017	0,00	52.373,00	Programas Educación Adultos	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.2 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3180000001	06-06-2017	-52.373,00	0,00	Otros trabajos realizados por otras empresas	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.2 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3180000004	27-06-2017	0,00	310,80	Reuniones y conferencias	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.2 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3180000004	27-06-2017	-28.536,80	0,00	Otros trabajos realizados por otras empresas	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.2 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3180000004	27-06-2017	0,00	28.226,00	Rep. y conserv. maquinaria, instalaciones, utilillaje	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.2 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3180000002	27-06-2017	-41.275,80	0,00	Salario base de Personal Laboral Eventual	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 16.2, 35.2, D.A. 6ª	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3730000002	27-06-2017	-13.724,20	0,00	Seguridad social	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 16.2, 35.2, D.A. 6ª	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3730000002	27-06-2017	0,00	55.000,00	Al Exterior	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 16.2, 35.2, D.A. 6ª	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3120000035	26-06-2017	0,00	50.000,00	Fondo de Acción Social	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	D.A. 9ª LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3120000035	26-06-2017	0,00	6.000,00	Transferencia al INAEM para Operaciones Corriente	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	D.A. 9ª LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3120000035	26-06-2017	0,00	12.000,00	Transferencia al SALUD para Operaciones Corriente	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	D.A. 9ª LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3120000035	26-06-2017	0,00	12.000,00	Transferencia al IAASS para Operaciones Corrientes	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	D.A. 9ª LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3120000035	26-06-2017	0,00	3.000,00	Transferencia Servicios Sociales a IAM	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	D.A. 9ª LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3120000035	26-06-2017	0,00	3.000,00	Transferencia Servicios Sociales a IAJ	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	D.A. 9ª LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3120000035	26-06-2017	-86.000,00	0,00	Fondo de Acción Social	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	D.A. 9ª LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3120000041	22-06-2017	0,00	50.000,00	Transferencia al INAEM para Operaciones Corriente	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	D.A. 9ª LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3120000041	22-06-2017	0,00	150.000,00	Organismo Público de Crédito	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	D.A. 9ª LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3120000041	22-06-2017	0,00	200.000,00	FONDO DE APOYO A LAS EMPRESAS DE EC SOCIAL ARAGÓN	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	D.A. 9ª LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3120000041	22-06-2017	0,00	100.000,00	Plan Igualdad PYMES	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	D.A. 9ª LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3120000041	22-06-2017	0,00	500.000,00	Subv. Inversiones Product. Y Mejora Competitividad	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	D.A. 9ª LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3120000041	22-06-2017	-500.000,00	0,00	Subv. Inversiones Product. Y Mejora Competitividad	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	D.A. 9ª LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3120000041	22-06-2017	-150.000,00	0,00	Organismo Público de Crédito	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	D.A. 9ª LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3120000041	22-06-2017	-200.000,00	0,00	Transf. SODIAR Fondo Economía Social	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	D.A. 9ª LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3120000041	22-06-2017	-50.000,00	0,00	Programa de apoyo a nuevos autónomos	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	D.A. 9ª LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3120000041	22-06-2017	-100.000,00	0,00	Plan Igualdad PYMES	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	D.A. 9ª LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3110000003	23-06-2017	0,00	522.512,00	Transferencia al IAASS para Operaciones Corrientes	GENERACIÓN DE CRÉDITO	art. 45 TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3180000005	22-06-2017	0,00	1.209.260,00	Becas material escolar y comedor	GENERACIÓN DE CRÉDITO	art. 45 TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3120000033	01-06-2017	0,00	747,54	Conferencia Sectorial de Empleo	REDISTRIBUCIÓN DE CONCEPTOS	art. 13.1 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3120000033	01-06-2017	-747,54	0,00	Otros subv del Servicio Público de Empleo Estatal	REDISTRIBUCIÓN DE CONCEPTOS	art. 13.1 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3120000034	01-06-2017	-53.475,19	0,00	Cámaras Agrarias	REDISTRIBUCIÓN DE CONCEPTOS	art. 13.1 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3120000034	01-06-2017	0,00	53.475,19	Cámaras Agrarias	REDISTRIBUCIÓN DE CONCEPTOS	art. 13.1 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3120000046	27-06-2017	-50.000,00	0,00	Transferencias de la Comunidad Autónoma de Aragón	REDISTRIBUCIÓN DE CONCEPTOS	art. 13.1 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3120000046	27-06-2017	0,00	50.000,00	A Comunidades Autónomas	REDISTRIBUCIÓN DE CONCEPTOS	art. 13.1 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.

LISTADO DE EXPEDIENTES CONTABILIZADOS EN EL MES DE JULIO DE 2017

Clase	Núm. Expte.	Fecha	Importe emisor	Importe receptor	Observaciones	Tipo de modificación	Normativa	Autoridad que resuelve
MCRD	3120000057	13-07-2017	0,00	51.127,20	Plan Vivienda	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.8 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRD	3120000057	13-07-2017	-51.127,20	0,00	Fondo de Contingencia de Ejecución Presupuestaria	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.8 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRD	3120000067	27-07-2017	0,00	1.463,76	Sueldos de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.8 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRD	3120000067	27-07-2017	0,00	163,42	Pagas extraordinarias de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.8 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRD	3120000067	27-07-2017	0,00	347,88	Complemento específico de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.8 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRD	3120000067	27-07-2017	0,00	6.997,62	Seguridad social	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.8 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRD	3120000067	27-07-2017	0,00	1.463,64	Sueldos de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.8 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRD	3120000067	27-07-2017	0,00	163,42	Pagas extraordinarias de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.8 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRD	3120000067	27-07-2017	0,00	347,88	Complemento específico de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.8 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRD	3120000067	27-07-2017	0,00	513,48	Seguridad social	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.8 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRD	3120000067	27-07-2017	0,00	1.463,76	Sueldos de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.8 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRD	3120000067	27-07-2017	0,00	163,42	Pagas extraordinarias de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.8 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRD	3120000067	27-07-2017	0,00	347,88	Complemento específico de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.8 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRD	3120000067	27-07-2017	0,00	513,52	Seguridad social	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.8 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRD	3120000067	27-07-2017	0,00	1.463,76	Sueldos de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.8 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRD	3120000067	27-07-2017	0,00	163,42	Pagas extraordinarias de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.8 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRD	3120000067	27-07-2017	0,00	347,88	Complemento específico de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.8 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRD	3120000067	27-07-2017	0,00	513,52	Seguridad social	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.8 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRD	3120000067	27-07-2017	0,00	5.815,38	Transferencia al IASS para Operaciones Corrientes	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.8 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRD	3120000067	27-07-2017	0,00	1.463,76	Sueldos de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.8 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRD	3120000067	27-07-2017	0,00	163,42	Pagas extraordinarias de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.8 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRD	3120000067	27-07-2017	0,00	347,88	Complemento específico de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.8 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRD	3120000067	27-07-2017	0,00	513,52	Seguridad social	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.8 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRD	3120000067	27-07-2017	0,00	1.463,76	Sueldos de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.8 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRD	3120000067	27-07-2017	0,00	163,42	Pagas extraordinarias de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.8 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRD	3120000067	27-07-2017	0,00	347,88	Complemento específico de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.8 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRD	3120000067	27-07-2017	0,00	505,66	Seguridad social	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.8 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRD	3120000067	27-07-2017	0,00	2.927,52	Sueldos de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.8 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRD	3120000067	27-07-2017	0,00	326,84	Pagas extraordinarias de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.8 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRD	3120000067	27-07-2017	0,00	695,76	Complemento específico de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.8 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRD	3120000067	27-07-2017	0,00	1.027,03	Seguridad social	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.8 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRD	3120000067	27-07-2017	0,00	2.927,52	Sueldos de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.8 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRD	3120000067	27-07-2017	0,00	326,84	Pagas extraordinarias de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.8 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRD	3120000067	27-07-2017	0,00	695,76	Complemento específico de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.8 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRD	3120000067	27-07-2017	0,00	1.027,03	Seguridad social	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.8 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRD	3120000067	27-07-2017	0,00	163,42	Pagas extraordinarias de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.8 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRD	3120000067	27-07-2017	0,00	347,88	Complemento específico de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.8 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRD	3120000067	27-07-2017	0,00	513,49	Seguridad social	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.8 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRD	3120000067	27-07-2017	0,00	2.927,52	Sueldos de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.8 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRD	3120000067	27-07-2017	0,00	326,84	Pagas extraordinarias de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.8 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRD	3120000067	27-07-2017	0,00	695,76	Complemento específico de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TRLH y art.8 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.

Clase	Núm. Expte.	Fecha	Importe emisor	Importe receptor	Observaciones	Tipo de modificación	Normativa	Autoridad que resuelve
MCRED	3120000067	27-07-2017	0,00	1.632,96	Complemento de destino de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TR LH y art.8 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3120000067	27-07-2017	0,00	3.707,64	Complemento específico de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TR LH y art.8 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3120000067	27-07-2017	0,00	2.780,61	Seguridad social	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TR LH y art.8 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3120000067	27-07-2017	0,00	1.463,76	Sueldos de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TR LH y art.8 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3120000067	27-07-2017	0,00	218,06	Pagas extraordinarias de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TR LH y art.8 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3120000067	27-07-2017	0,00	544,32	Complemento de destino de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TR LH y art.8 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3120000067	27-07-2017	0,00	418,92	Complemento específico de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TR LH y art.8 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3120000067	27-07-2017	0,00	687,72	Seguridad social	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TR LH y art.8 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3120000067	27-07-2017	0,00	1.463,76	Sueldos de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TR LH y art.8 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3120000067	27-07-2017	0,00	461,74	Pagas extraordinarias de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TR LH y art.8 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3120000067	27-07-2017	0,00	544,32	Complemento de destino de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TR LH y art.8 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3120000067	27-07-2017	0,00	2.815,56	Complemento específico de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TR LH y art.8 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3120000067	27-07-2017	0,00	1.374,20	Seguridad social	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TR LH y art.8 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3120000067	27-07-2017	0,00	1.463,76	Sueldos de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TR LH y art.8 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3120000067	27-07-2017	0,00	218,06	Pagas extraordinarias de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TR LH y art.8 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3120000067	27-07-2017	0,00	544,32	Complemento de destino de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TR LH y art.8 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3120000067	27-07-2017	0,00	418,92	Complemento específico de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TR LH y art.8 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3120000067	27-07-2017	0,00	687,72	Seguridad social	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TR LH y art.8 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3120000067	27-07-2017	0,00	1.463,76	Sueldos de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TR LH y art.8 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3120000067	27-07-2017	0,00	461,74	Pagas extraordinarias de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TR LH y art.8 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3120000067	27-07-2017	0,00	544,32	Complemento de destino de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TR LH y art.8 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3120000067	27-07-2017	0,00	2.815,56	Complemento específico de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TR LH y art.8 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3120000067	27-07-2017	0,00	1.374,20	Seguridad social	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TR LH y art.8 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3120000067	27-07-2017	0,00	1.463,76	Sueldos de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TR LH y art.8 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3120000067	27-07-2017	0,00	230,20	Pagas extraordinarias de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TR LH y art.8 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3120000067	27-07-2017	0,00	1.870,92	Complemento específico de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TR LH y art.8 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3120000067	27-07-2017	0,00	6.997,62	Seguridad social	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TR LH y art.8 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3120000067	27-07-2017	0,00	1.463,76	Sueldos de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TR LH y art.8 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3120000067	27-07-2017	0,00	320,92	Pagas extraordinarias de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TR LH y art.8 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3120000067	27-07-2017	0,00	544,32	Complemento de destino de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TR LH y art.8 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3120000067	27-07-2017	0,00	1.235,88	Complemento específico de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TR LH y art.8 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3120000067	27-07-2017	0,00	926,87	Seguridad social	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TR LH y art.8 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3120000067	27-07-2017	-180.309,41	0,00	Fondos Adicionales	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TR LH y art.8 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3120000067	27-07-2017	0,00	1.000.000,00	Actividades del Instituto Aragonés de Fomento	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TR LH y art.8 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3120000058	20-07-2017	0,00	1.354.500,00	Universidad de Zaragoza. Transferencia Básica	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TR LH y art.8 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3120000061	20-07-2017	0,00	16.970,40	Sueldos de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TR LH y art.8 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3120000062	17-07-2017	0,00	3.264,00	Trienios de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TR LH y art.8 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3120000062	17-07-2017	0,00	9.017,47	Pagas extraordinarias de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TR LH y art.8 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3120000062	17-07-2017	0,00	14.823,45	Complemento de destino de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TR LH y art.8 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3120000062	17-07-2017	0,00	35.070,90	Complemento específico de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TR LH y art.8 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3120000062	17-07-2017	0,00	14.629,68	Seguridad social	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TR LH y art.8 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3120000062	17-07-2017	0,00	2.208.862,42	Arrendamientos de material de transporte	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TR LH y art.8 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3120000063	19-07-2017	0,00	12.000,00	Fondo de Acción Social	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TR LH y art.8 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3520000008	31-07-2017	0,00	311.645,22	Realización de cursos de formación interna	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TR LH y art.8 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3520000010	31-07-2017	0,00	0,00	Sueldos de Personal Funcionario	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	art.40 TR LH y art.8 LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3120000036	13-07-2017	-8.726,76	0,00	Sueldos de Personal Funcionario	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.1.a) TR LH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.

Clase	Núm. Expte.	Fecha	Importe emisor	Importe receptor	Observaciones	Tipo de modificación	Normativa	Autoridad que resuelve
MCRED	3120000038	13-07-2017	-11.634,84	0,00	Complemento de destino de Personal Funcionario	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.1.a) TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3120000038	13-07-2017	-12.547,20	0,00	Complemento específico de Personal Funcionario	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.1.a) TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3120000038	13-07-2017	-7.445,87	0,00	Seguridad social	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.1.a) TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3120000038	13-07-2017	0,00	111.381,32	Fondos Adicionales	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.1.a) TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3100000013	19-07-2017	0,00	25.000,00	Convenio UNIZAR forma. mediac. personal justicia	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.1. b) TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3100000013	19-07-2017	-25.000,00	0,00	Plan de Mediación	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.1. b) TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3140000005	17-07-2017	-200.000,00	0,00	Apoyo Programa Agrupaciones de Defensa Sanitaria	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.1. b) TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3140000005	17-07-2017	0,00	200.000,00	Apoyo Programa Agrupaciones de Defensa Sanitaria	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.1. b) TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3140000011	13-07-2017	-1.716,00	0,00	Atenciones protocolarias y representativas	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.1. b) TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3140000011	13-07-2017	0,00	1.716,00	Reuniones y conferencias	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.1. b) TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3150000007	27-07-2017	-150.000,00	0,00	Subv.Inversiones Product.Y Mejora Competitividad	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.1. b) TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3150000007	27-07-2017	0,00	150.000,00	Subv. Acciones Innovadoras y Mejora Competitividad	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.1. b) TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3150000008	13-07-2017	0,00	68.000,00	Acciones de Industria 4.0 y fomento de la PYME	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.1. b) TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3150000008	13-07-2017	-68.000,00	0,00	Subv.Inversiones Product.Y Mejora Competitividad	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.1. b) TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3170000003	27-07-2017	-10.117,24	0,00	Acciones de Investigación e Innovación	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.1. b) TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3170000003	27-07-2017	0,00	10.117,24	Fomento a la innovación aragonesa	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.1. b) TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3180000008	27-07-2017	0,00	4.700,00	Otros suministros	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.1. b) TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3180000008	27-07-2017	-920,00	0,00	Atenciones protocolarias y representativas	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.1. b) TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3180000008	27-07-2017	-3.780,00	0,00	Gastos de divulgación y promoción	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.1. b) TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3180000008	27-07-2017	-30.000,00	0,00	Ayudas a la memoria democrática	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.1. b) TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3100000008	11-07-2017	0,00	30.000,00	Ayudas a la memoria democrática	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.1. b) TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3100000010	11-07-2017	-16.500,00	0,00	Limpieza y aseo	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.2 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3100000010	11-07-2017	0,00	3.000,00	Rep. y conservación edificios y otras construcc.	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.2 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3100000010	11-07-2017	0,00	1.200,00	Reparación y conservación de mobiliario y enseres	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.2 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3100000010	11-07-2017	0,00	1.000,00	Ordinario no inventariable	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.2 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3100000010	11-07-2017	0,00	200,00	Mobiliario y enseres	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.2 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3100000010	11-07-2017	0,00	800,00	Prensa, revistas y publicaciones periódicas	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.2 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3100000010	11-07-2017	0,00	150,00	Libros y otras publicaciones	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.2 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3100000010	11-07-2017	0,00	3.000,00	Vestuario	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.2 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3100000010	11-07-2017	0,00	1.300,00	Otros suministros	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.2 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3100000010	11-07-2017	0,00	1.550,00	Tributos locales	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.2 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3100000010	11-07-2017	0,00	3.800,00	Dietas	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.2 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3100000010	11-07-2017	0,00	500,00	Locomoción	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.2 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3100000011	11-07-2017	-15.000,00	0,00	Limpieza y aseo	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.2 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3100000011	11-07-2017	0,00	5.000,00	Intereses de demora	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.2 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3100000011	11-07-2017	-600,00	0,00	Otros trabajos realizados por otras empresas	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.2 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3100000011	11-07-2017	0,00	600,00	Intereses de demora	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.2 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3100000011	11-07-2017	0,00	10.000,00	Intereses de demora	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.2 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3130000005	11-07-2017	0,00	40.400,00	Material de transporte	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.2 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3130000005	11-07-2017	-40.400,00	0,00	Bienes destinados para uso general	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.2 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3130000006	11-07-2017	-60.000,00	0,00	Bienes destinados para uso general	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.2 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3130000006	11-07-2017	0,00	60.000,00	Subvención a actuaciones en entornos interés turí	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.2 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3130000008	24-07-2017	0,00	90.000,00	Ordinario no inventariable	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.2 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3130000008	24-07-2017	-32.268,00	0,00	Establecimiento Serv.Reg.Viajeros Contratos Progr	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.2 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3130000008	24-07-2017	-57.732,00	0,00	promoción líneas regulares viajeros interés espec	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.2 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO

Clase	Núm. Expte.	Fecha	Importe emisor	Importe receptor	Observaciones	Tipo de modificación	Normativa	Autoridad que resuelve
MCRD	3130000010	11-07-2017	0,00	2.983,00	Rep. y conservación edificios y otras construcc.	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.2 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRD	3130000010	11-07-2017	0,00	140,02	Reparación y conservación de mobiliario y enseres	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.2 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRD	3130000010	11-07-2017	0,00	111,67	Ordinario no inventariable	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.2 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRD	3130000010	11-07-2017	-8.223,95	0,00	Remuneraciones a agentes mediadores independiente	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.2 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRD	3130000010	11-07-2017	0,00	1.017,41	Rep. y conserv. maquinaria, instalaciones, utilaje	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.2 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRD	3130000010	11-07-2017	0,00	96,90	Ordinario no inventariable	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.2 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRD	3130000010	11-07-2017	0,00	99,00	Libros y otras publicaciones	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.2 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRD	3130000010	11-07-2017	0,00	487,10	Agua	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.2 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRD	3130000010	11-07-2017	0,00	621,40	Combustibles	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.2 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRD	3130000010	11-07-2017	0,00	1.434,82	Otros suministros	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.2 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRD	3130000010	11-07-2017	0,00	40,34	Transporte	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.2 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRD	3130000010	11-07-2017	0,00	849,15	Limpieza y aseo	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.2 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRD	3130000010	11-07-2017	0,00	242,20	Dietas	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.2 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRD	3130000010	11-07-2017	0,00	100,94	Locomoción	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.2 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRD	3130000011	11-07-2017	0,00	329,00	Mobiliario y enseres	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.2 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRD	3130000011	11-07-2017	0,00	11.700,00	Equipos para procesos de información	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.2 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRD	3130000011	11-07-2017	-12.029,00	0,00	Bienes desistimados para uso general	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.2 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRD	3130000013	31-07-2017	-2.990,00	0,00	Rep. y conservación edificios y otras construcc.	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.2 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRD	3130000013	31-07-2017	-1.500,00	0,00	Reparación y conservación material de transporte	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.2 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRD	3130000013	31-07-2017	-4.990,00	0,00	Rep. y conserv. equipos procesos de información	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.2 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRD	3130000013	31-07-2017	-3.700,00	0,00	Prensa, revistas y publicaciones periódicas	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.2 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRD	3130000013	31-07-2017	-2.490,00	0,00	Energía eléctrica	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.2 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRD	3130000013	31-07-2017	-3.990,00	0,00	Vestuario	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.2 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRD	3130000013	31-07-2017	-7.950,00	0,00	Otras comunicaciones	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.2 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRD	3130000013	31-07-2017	-900,00	0,00	Transporte	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.2 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRD	3130000013	31-07-2017	-400,00	0,00	Primas de Edificios y locales	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.2 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRD	3130000013	31-07-2017	-1.990,00	0,00	Estudios y trabajos técnicos	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.2 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRD	3130000013	31-07-2017	-990,00	0,00	Otras indemnizaciones	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.2 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRD	3130000013	31-07-2017	-898,20	0,00	Realización de cursos de formación interna	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.2 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRD	3130000013	31-07-2017	0,00	32.788,20	Transferencia a SVA	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.2 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRD	3130000013	31-07-2017	0,00	417.259,95	Transferencia a S.V.A.	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.2 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRD	3130000013	31-07-2017	-117.259,95	0,00	Bienes desistimados para uso general	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.2 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRD	3130000013	31-07-2017	-300.000,00	0,00	Bienes desistimados para uso general	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.2 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRD	3140000010	11-07-2017	-822,20	0,00	Estudios y trabajos técnicos	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.2 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRD	3140000010	11-07-2017	-17.954,80	0,00	Estudios y trabajos técnicos	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.2 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRD	3140000010	11-07-2017	0,00	18.777,00	cuota pefc españa	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.2 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRD	3140000012	24-07-2017	-756,08	0,00	Ordinario no inventariable	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.2 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRD	3140000012	24-07-2017	0,00	756,08	Intereses de demora	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.2 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRD	3150000001	11-07-2017	0,00	12.300,00	Material de transporte	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.2 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRD	3150000001	11-07-2017	-12.300,00	0,00	Inmovilizado Inmaterial	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.2 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRD	3150000003	11-07-2017	-13.500,00	0,00	Reparación y conservación material de transporte	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.2 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRD	3150000003	11-07-2017	0,00	20.500,00	Intereses de demora	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.2 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRD	3150000003	11-07-2017	-7.000,00	0,00	Otros gastos diversos	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.2 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRD	3180000006	24-07-2017	0,00	25.000,00	Mobiliario y enseres	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.2 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRD	3180000006	24-07-2017	-25.000,00	0,00	Gtos funcionam. centros docentes no universitario	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 47.2 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO

Clase	Núm. Expte.	Fecha	Importe emisor	Importe receptor	Observaciones	Tipo de modificación	Normativa	Autoridad que resuelve
MCRED	3150000010	19-07-2017	-1.600.000,00	0,00	Bienes destinados para uso general	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 16.2, 35.2, D.A. 6ª	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3150000010	19-07-2017	-400.000,00	0,00	Bienes destinados para uso general	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 16.2, 35.2, D.A. 6ª	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3150000010	19-07-2017	0,00	1.600.000,00	Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 16.2, 35.2, D.A. 6ª	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3150000010	19-07-2017	0,00	400.000,00	Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	art. 16.2, 35.2, D.A. 6ª	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3120000048	13-07-2017	0,00	200.000,00	Subv. Alojamiento Temporeros (Decreto 43/2000)	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	D.A. 9ª LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3120000048	13-07-2017	-200.000,00	0,00	Mejora condiciones laborales dignas	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	D.A. 9ª LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3120000056	27-07-2017	0,00	500.000,00	Infraestructuras Municipales	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	D.A. 9ª LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3120000056	27-07-2017	-500.000,00	0,00	Infraestructuras Municipales	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	D.A. 9ª LP	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3120000054	20-07-2017	0,00	125.000,00	Transferencia a AST para Operaciones Corrientes	GESTIÓN UNIFICADA	art. 9.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000054	20-07-2017	-12.000,00	0,00	Ordinario no inventariable	GESTIÓN UNIFICADA	art. 9.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000054	20-07-2017	-44.272,59	0,00	Otros gastos diversos	GESTIÓN UNIFICADA	art. 9.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000054	20-07-2017	-4.000,00	0,00	Ordinario no inventariable	GESTIÓN UNIFICADA	art. 9.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000054	20-07-2017	-2.715,00	0,00	Telefónicas	GESTIÓN UNIFICADA	art. 9.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000054	20-07-2017	-5.325,28	0,00	Otros gastos diversos	GESTIÓN UNIFICADA	art. 9.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000054	20-07-2017	-500,00	0,00	Limpieza y aseo	GESTIÓN UNIFICADA	art. 9.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000054	20-07-2017	-19.652,13	0,00	Ordinario no inventariable	GESTIÓN UNIFICADA	art. 9.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000054	20-07-2017	-22.000,00	0,00	Telefónicas	GESTIÓN UNIFICADA	art. 9.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000054	20-07-2017	-9.000,00	0,00	Ordinario no inventariable	GESTIÓN UNIFICADA	art. 9.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000054	20-07-2017	-5.267,00	0,00	Telefónicas	GESTIÓN UNIFICADA	art. 9.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000054	20-07-2017	-268,00	0,00	Dietas	GESTIÓN UNIFICADA	art. 9.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000055	20-07-2017	-181.512,48	0,00	Transferencia al IASS para Operaciones Corrientes	GESTIÓN UNIFICADA	art. 9.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000055	20-07-2017	-47.892,85	0,00	Transferencia Servicios Sociales a IAM	GESTIÓN UNIFICADA	art. 9.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000055	20-07-2017	0,00	31.120,78	Rep. y conservación edificios y otras construcc.	GESTIÓN UNIFICADA	art. 9.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000055	20-07-2017	0,00	34.262,79	Tributos locales	GESTIÓN UNIFICADA	art. 9.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000055	20-07-2017	0,00	9.028,19	Rep. y conserv. maquinaria, instalaciones, utililaje	GESTIÓN UNIFICADA	art. 9.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000055	20-07-2017	0,00	10.721,16	Agua	GESTIÓN UNIFICADA	art. 9.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000055	20-07-2017	0,00	15.486,40	Gas	GESTIÓN UNIFICADA	art. 9.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000055	20-07-2017	0,00	118.546,44	Limpieza y aseo	GESTIÓN UNIFICADA	art. 9.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000055	20-07-2017	0,00	10.239,57	Seguridad	GESTIÓN UNIFICADA	art. 9.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3510000006	11-07-2017	-514,00	0,00	Apoyo creación Empleo Cooperativas y Soc.Laboral	BAJA POR ANULACIÓN	art. 13.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3100000014	27-07-2017	0,00	20.000,00	Realización de cursos de formación externa	GENERACIÓN DE CRÉDITO	art. 45 TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3110000004	19-07-2017	0,00	8.274.973,16	Progr. Interés general asignación tributaria IRPF	GENERACIÓN DE CRÉDITO	art. 45 TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3110000004	19-07-2017	0,00	600.000,00	Progr. Interés general asignación tributaria IRPF	GENERACIÓN DE CRÉDITO	art. 45 TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3180000007	11-07-2017	0,00	375.000,00	Becas material escolar y comedor	GENERACIÓN DE CRÉDITO	art. 45 TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3510000005	03-07-2017	0,00	5.812,00	Sueldos de Personal Funcionario	GENERACIÓN DE CRÉDITO	art. 45 TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3510000005	03-07-2017	0,00	632,00	Trienios de Personal Funcionario	GENERACIÓN DE CRÉDITO	art. 45 TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3510000005	03-07-2017	0,00	1.646,00	Pagas extraordinarias de Personal Funcionario	GENERACIÓN DE CRÉDITO	art. 45 TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3510000005	03-07-2017	0,00	2.392,00	Complemento de destino de Personal Funcionario	GENERACIÓN DE CRÉDITO	art. 45 TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3510000005	03-07-2017	0,00	2.785,00	Complemento específico de Personal Funcionario	GENERACIÓN DE CRÉDITO	art. 45 TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3510000005	03-07-2017	0,00	4.106,00	Seguridad social	GENERACIÓN DE CRÉDITO	art. 45 TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3510000005	03-07-2017	0,00	128.422,89	Estudios y trabajos técnicos	GENERACIÓN DE CRÉDITO	art. 45 TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3510000005	03-07-2017	0,00	112.627,00	Otros trabajos realizados por otras empresas	GENERACIÓN DE CRÉDITO	art. 45 TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3510000005	03-07-2017	0,00	80.000,00	Otros trabajos realizados por otras empresas	GENERACIÓN DE CRÉDITO	art. 45 TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3510000005	03-07-2017	0,00	50.000,00	Edificios y otras construcciones	GENERACIÓN DE CRÉDITO	art. 45 TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRED	3510000005	03-07-2017	0,00	25.000,00	Mobiliario y enseres	GENERACIÓN DE CRÉDITO	art. 45 TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.

Clase	Núm. Expte.	Fecha	Importe emisor	Importe receptor	Observaciones	Tipo de modificación	Normativa	Autoridad que resuelve
MCRD	3510000005	03-07-2017	0,00	1.120.000,00	Formación Prioritaria Ocupados	GENERACIÓN DE CRÉDITO	art. 45 TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRD	3510000005	03-07-2017	0,00	363.188,00	Acuerdos con Compromiso de Contratación	GENERACIÓN DE CRÉDITO	art. 45 TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRD	3510000005	03-07-2017	0,00	1.678.237,54	Programas de Inserción en el Empleo	GENERACIÓN DE CRÉDITO	art. 45 TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRD	3510000005	03-07-2017	0,00	75.000,00	Agentes de Empleo Desarrollo Local	GENERACIÓN DE CRÉDITO	art. 45 TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRD	3510000005	03-07-2017	0,00	1.000.000,00	PROGRAMA PARADOS LARGA DURACIÓN	GENERACIÓN DE CRÉDITO	art. 45 TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRD	3510000005	03-07-2017	0,00	175.000,00	Unidades apoyo Centros Especiales Empleo	GENERACIÓN DE CRÉDITO	art. 45 TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRD	3510000005	03-07-2017	0,00	1.063.086,00	Integración Laboral en Centros Especiales de Empl	GENERACIÓN DE CRÉDITO	art. 45 TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRD	3530000008	06-07-2017	0,00	1.215,00	Salario base de Personal Laboral Eventual	GENERACIÓN DE CRÉDITO	art. 45 TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRD	3530000008	06-07-2017	0,00	290,00	Otras remuneraciones de Personal Laboral Eventual	GENERACIÓN DE CRÉDITO	art. 45 TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRD	3530000008	06-07-2017	0,00	483,40	Seguridad social	GENERACIÓN DE CRÉDITO	art. 45 TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRD	3530000009	06-07-2017	0,00	57.479,77	Edificios y otras construcciones	GENERACIÓN DE CRÉDITO	art. 45 TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRD	3740000002	05-07-2017	0,00	34.966,84	Rep. y conservación edificios y otras construcc.	GENERACIÓN DE CRÉDITO	art. 45 TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRD	3740000002	05-07-2017	0,00	11.189,32	Rep. y conserv. maquinaria instalaciones,utilaje	GENERACIÓN DE CRÉDITO	art. 45 TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRD	3740000002	05-07-2017	0,00	2.797,33	Reparación y conservación material de transporte	GENERACIÓN DE CRÉDITO	art. 45 TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRD	3740000002	05-07-2017	0,00	1.398,66	Rep. y conserv. equipos procesos de información	GENERACIÓN DE CRÉDITO	art. 45 TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRD	3740000002	05-07-2017	0,00	28.549,54	Rep. y conservación de otro inmovilizado material	GENERACIÓN DE CRÉDITO	art. 45 TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRD	3740000002	05-07-2017	0,00	41.959,93	Energía eléctrica	GENERACIÓN DE CRÉDITO	art. 45 TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRD	3740000002	05-07-2017	0,00	13.986,64	Otros suministros	GENERACIÓN DE CRÉDITO	art. 45 TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRD	3740000002	05-07-2017	0,00	2.797,33	Tributos locales	GENERACIÓN DE CRÉDITO	art. 45 TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRD	3740000002	05-07-2017	0,00	1.398,66	Otros gastos diversos	GENERACIÓN DE CRÉDITO	art. 45 TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRD	3740000002	05-07-2017	0,00	19.581,30	Limpieza y aseo	GENERACIÓN DE CRÉDITO	art. 45 TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRD	3740000002	05-07-2017	0,00	1.398,66	Seguridad	GENERACIÓN DE CRÉDITO	art. 45 TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRD	3740000002	05-07-2017	0,00	64.000,00	Gastos Generales de Proyectos de Investigación	GENERACIÓN DE CRÉDITO	art. 45 TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRD	3740000002	05-07-2017	0,00	10.287,00	Gastos Generales de Proyectos de Investigación	GENERACIÓN DE CRÉDITO	art. 45 TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRD	3130000007	05-07-2017	-300.000,00	0,00	Remuneraciones a agentes mediadores independiente	INCORPOR. REMANENTES CRÉD.	art. 44 TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRD	3130000007	05-07-2017	-150.000,00	0,00	Edificios y otras construcciones	INCORPOR. REMANENTES CRÉD.	art. 44 TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRD	3130000007	05-07-2017	-60.000,00	0,00	Inmovilizado Inmaterial	INCORPOR. REMANENTES CRÉD.	art. 44 TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRD	3130000007	05-07-2017	-240.000,00	0,00	Ayudas eficiencia energética	INCORPOR. REMANENTES CRÉD.	art. 44 TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRD	3130000007	05-07-2017	0,00	399.459,19	Plan 2013-16 Ay Inquilinos	INCORPOR. REMANENTES CRÉD.	art. 44 TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRD	3130000007	05-07-2017	0,00	350.540,81	Plan Vivienda	INCORPOR. REMANENTES CRÉD.	art. 44 TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRD	3140000006	05-07-2017	-24.714,00	0,00	Dec. 38/2006 (Infr. y Servicios Medioambientales	INCORPOR. REMANENTES CRÉD.	art. 44 TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.
MCRD	3140000006	05-07-2017	0,00	24.714,00	Subv. Área Inf. socioecon. Parque Nacional Ordesa	INCORPOR. REMANENTES CRÉD.	art. 44 TRLH	CONSEJERO DE HACIENDA Y A.P.



CORTES DE ARAGÓN - Palacio de la Aljafería - 50071 Zaragoza
www.cortesaragon.es
Edición electrónica: Cortes de Aragón - Servicio de Publicaciones
Depósito Legal: Z-334-1989 - ISSN: 1137-9219

